

# La Comuna



*Revista teórica y política del PRT  
Partido Revolucionario de los Trabajadores*

Nº 133 ★ Diciembre de 2025  
Precio de Tapa: \$ 3.000

**NÚMERO ESPECIAL**



◆ REVISIÓN TEÓRICA DEL PROBLEMA  
DE LOS PROGRAMAS POLÍTICOS

◆ PROGRAMA POLÍTICO DEL PRT  
APROBADO EN EL 19° CONGRESO

(NOVIEMBRE 2025)

# Editorial / N° Especial 19º Congreso

**E**n el cierre de este año, en coincidencia con un nuevo aniversario de la fundación de nuestro Partido (que el 25 de mayo pasado ha cumplido los 60 años), se ha celebrado el **19º Congreso** de nuestra organización.

Con la participación de compañeras y compañeros delegados e invitados de diferentes zonas de nuestro país, y en un clima de verdadera camaradería, solidaridad y compromiso revolucionario, las jornadas del Congreso se caracterizaron por el profundo debate sobre los documentos presentados y las resoluciones que se tomaron.

En el inicio del mismo se votó por unanimidad designar la presidencia honoraria: al **pueblo Palestino** en lucha por su dignidad; y, en el 50º aniversario del copamiento al Batallón de Arsenales 601 "Domingo Viejobueno" en **Monte Chingolo, a las y los compañeros de nuestro Partido**, caídos y no caídos en aquellos acontecimientos.

Con una amplia participación y en un profundo marco de respeto al centralismo democrático, las jornadas congresales abordaron los siguientes documentos:

El Informe del Comité Central saliente al 19º Congreso; el documento de análisis político sobre la situación internacional y la situación nacional; la revisión teórica del problema de los programas políticos; y el Programa Político Estratégico del PRT, que incluye una Plataforma Táctica.

En el inicio de las sesiones se hizo especial hincapié en recordar hoy a quienes tuvieron la decisión y el compromiso de fundar el PRT aquel 25 de mayo de 1965, esa dirección que sintetizamos en la figura y la acción del Robi, nuestro Secretario General histórico, Mario Roberto Santucho.

Y también en aquellas y aquellos que, luego de la derrota de los años 70, demostraron la convicción de seguir adelante con el legado de nuestros fundadores y emprendieron la reconstrucción de nuestro Partido, confiando y desarrollando nuevos colectivos.

Compañeras y compañeros que entendieron que la derrota fue un traspie en el camino de la revolución, pero no la clausura del objetivo de construir el partido de la clase obrera que lucha por el poder y el socialismo en la Argentina.

Con esos antecedentes llegamos a la concreción de este nuevo Congreso, en el que nos dispusimos a analizar, debatir y criticar la experiencia realizada desde el Congreso anterior a la fecha, para ratificar nuestras responsabilidades y las tareas indelegables que tenemos por delante.

Nuestra reivindicación de la historia y el proyecto del PRT nada tiene que ver con recordatorios vacíos y de compromiso; sino que pasa por seguir empeñándonos en la construcción de una de las herramientas indispensables para la revolución. Y, con aciertos y con errores, es lo que hacemos.

La realización del 19º Congreso ha sido un momento más de esa militancia para llevar adelante el objetivo que atraviesa nuestras vidas: la revolución en nuestro país.

Más allá que los documentos completos aprobados en el Congreso van a ser editados en su totalidad próximamente en un libro, hemos resuelto en este número especial de **La Comuna**, publicar parte de los mismos.

Puntualmente, el documento que hace referencia a la **revisión teórica del problema de los programas políticos**; junto con el **Programa Político Estratégico del PRT** y su Plataforma Táctica.

Consideramos imprescindible el estudio y el debate de este material, no sólo como análisis histórico del papel de las fuerzas revolucionarias en el marco de la lucha de clases sino como una **herramienta para la acción**, principal desafío del momento actual con el objetivo de derrotar los planes de la burguesía y fortalecer a la clase obrera y a todos los sectores del pueblo oprimido en la acumulación de fuerzas necesarias para la toma del poder.★

## La Comuna

Revista teórica y política del PRT

## Partido Revolucionario de los Trabajadores

Publicación cuatrimestral, fundada el 19 de julio de 2000  
Año XXV

[www.prtarg.com.ar](http://www.prtarg.com.ar)

# REVISIÓN TEÓRICA DEL PROBLEMA DE LOS PROGRAMAS POLÍTICOS

**L**a historia de la formación de las organizaciones revolucionarias estuvo trazada por el problema de los programas políticos. Hoy entendemos el programa como un elemento organizador que sintetiza qué queremos, cuáles son los principios que nos agrupan, cuáles son los principales problemas para avanzar en un proceso revolucionario y cuáles son las tareas políticas concretas a desarrollar para avanzar en dicho proceso.

En otras palabras, el programa no solo plantea el objetivo revolucionario, sino también el camino político inmediato que debemos transitar para abordar dicho objetivo.

Pero esta síntesis apretada de lo que es un programa político surge de la propia experiencia transitada por el proletariado revolucionario desde el punto mismo de nuestra clase durante la Revolución Francesa.

A partir de allí, el largo derrotero práctico de la lucha de clases, unido inseparablemente a la elaboración teórica y la lucha ideológica con el reformismo, fueron dando lugar a los primeros programas más o menos estructurados del socialismo científico.

Aquí nos proponemos realizar un breve recorrido de dicha trayectoria para, sobre la base del estudio histórico, definir con mayor precisión el tipo de programa que necesitamos como partido para la actual etapa.

## LOS SANS-CULOTTES Y LA REVOLUCIÓN FRANCESA

Los primeros programas políticos proletarios tomaron la forma de manifiestos, siendo el primero el *Manifiesto de los Plebeyos*, publicado en 1795 por Gracchus o Babeuf.

El grupo que publica este manifiesto, cuya cabeza era el mismo Babeuf, encarnaba las aspiraciones de los *sans-culottes*, esto es, los sectores más empobrecidos de Francia, que actuaron como fuerza de choque de la Revolución primero y que, debido a su radicalidad y esencia proletaria, terminaron confrontando con los jacobinos al aspirar, entre otras cosas, a una democracia directa, en oposición a la democracia representativa, típicamente burguesa, que encarnaría la forma de la República.

Así, una vez que la Revolución barrió los vestigios de la monarquía, y su principal fuerza política (los girondinos), la represión se desató sobre estos sectores populares que, sin formar todavía una clase social compacta, serían los abuelos de los futuros proletarios que luego hicieron La Comuna de París.

Para 1795 Robespierre ya había sido ejecutado, los jacobinos desplazados del poder, y Napoleón I en pleno ascenso. Los años de guerra civil, sumado al terror desatado sobre las clases populares, aceleraron el empobrecimiento de los *sans-culottes*.

En ese contexto, el grupo de Babeuf se plantea reorganizar a las clases bajas en Francia. Pero dicha reorganización ya no se dará en medio del fervor revolucionario en donde los trabajadores parisinos se organizaban abiertamente en asambleas (llamadas Comunas) sino en medio de la represión napoleónica.

Ello requería nuevas formas de organización, al tiempo que se debía diferenciar claramente cuál era la lucha que debían encarar estos sectores proletarios y semiproletarios, que habían sido fuertemente reprimidos no solo por el nuevo gobierno, sino también por la

4 República jacobina, a quien habían prestado toda su fuerza para aplastar a la monarquía.

Luchar sí, pero ¿luchar para qué? era la pregunta que debían contestar para volver a movilizar a esa masa de semiproletarios y campesinos golpeados políticamente.

El *Manifiesto de los Plebeyos* es el primer intento de darle una respuesta a este problema. Allí se comienzan a plantear lo que serán los primeros esbozos del pensamiento comunista. Pensamiento que no va a salir exclusivamente de la mente de sus autores, sino que consistía en rescatar -y elevar política y teóricamente, desde ya- las discusiones que ya existían entre los *sans-culottes* organizados en comunas y los jacobinos, que encarnaban los intereses de la nueva clase social en el poder (la burguesía).

“(...) Que el único medio de llegar a tal punto es establecer la administración común; suprimir la propiedad particular; vincular a cada hombre al talento, a la industria que conoce, obligarle a depositar el fruto en especies en el almacén común; y establecer una simple administración de distribución, una administración de subsistencias, que lleve el registro de todos los individuos y de todas las cosas, y haga repartir estas últimas con la más escrupulosa igualdad, y las deposite en el domicilio de cada ciudadano.”<sup>1</sup>

El *Manifiesto de los plebeyos* va a ser una declaración política de los principios por los cuales luchaban estos revolucionarios, que encarnaban un sector de clase todavía no conformado como tal (era un proletariado en formación) pero que se distinguía y se oponía a la burguesía que había conquistado el poder. El *Manifiesto* fue la herramienta que utilizaron estos revolucionarios para construir otro tipo de organización, acaso la primera sociedad secreta comunista: un nuevo tipo de organización que debía adaptarse a las nuevas condiciones de lucha, una organización clandestina.

En 1776 esta organización publica el *Manifiesto de los iguales* -firmado por Sylvain Maréchal, en colaboración con Babeuf-, un llamado abierto a la lucha en donde se declaran, de manera mucho más sintética y estructurada, los móviles y objetivos de la Revolución por la cual

ellos luchan: la Revolución de los Iguales. Allí se proclama la lucha contra la propiedad individual de la tierra, y por la propiedad comunal; se plantea la eliminación de las minorías explotadoras, y que la nueva sociedad se debe organizar en función del trabajo común (nadie puede no trabajar, ni vivir del trabajo ajeno).

Pero la historia no le permitió a Babeuf ni su grupo llevar a término la insurrección propuesta. El nuevo gobierno de Francia (el Directorio, con Napoleón en la jefatura del Ejército del Interior) estaba informado de la conspiración gracias a un delator. Babeuf y sus compañeros son detenidos en mayo de 1776, y ejecutados en 1797.

## EL MANIFIESTO COMUNISTA

Tuvieron que pasar varios años y varias revoluciones burguesas para que la clase obrera acabe de formarse como tal, como clase; para que estos *sans-culottes*, una masa heterogénea de proletarios, pequeños artesanos y aprendices, prostitutas, inválidos, huérfanos, acaben de constituir una clase como tal. El tipo de organización (sociedades secretas) volvió a desarrollarse una y otra vez; pero el programa elaborado por el grupo de Babeuf no sería profundizado sino hasta la irrupción del socialismo científico, de la mano de Marx, Engels y una clase obrera que para 1848 no solo estaba constituida, sino que además había surgido al fragor de la lucha sindical por un lado, y por el otro, de la lucha contra los vestigios monárquicos que se extendió durante la primera mitad del siglo XIX.

Para 1848 Europa se ve arrastrada a lo que se denominó como la “Primavera de los pueblos”: un ciclo de revoluciones burguesas en donde se terminó de dirimir la disputa contra la restauración monárquica, en donde la burguesía acabaría de asumir el poder político del Estado, pasando a constituirse ya como la clase hegemónicamente dominante. Por su parte, el proletariado ya se delimitaba tanto con la burguesía como con los resabios monárquicos. De hecho, en las revoluciones de 1848 una vez terminado de asumir el poder político, la burguesía lanzará una represión despiadada sobre la clase obrera, que todavía tenía aspiraciones a participar en el Estado burgués. Nos referimos, claro está, tanto a la masa como a sus dirigentes.

<sup>1</sup> Babeuf, G. (1795). *El manifiesto de los plebeyos*.

Disponible en:

<https://www.marxists.org/espanol/babeuf/el-manifiesto-de-los-plebeyos.pdf>

No existía un objetivo claro de lucha. El proyecto del grupo de Babeuf había quedado reducido a una mera aspiración utópica correspondiente al idealismo de aquellos años iniciales de la Revolución Francesa. Por otro lado, ya no eran *sans-culottes*, es decir, una masa heterogénea de desposeídos, sino proletarios; y no eran proletarios que se organizaban para luchar solo en Francia, sino en un capitalismo que ya había extendido sus redes a lo largo y ancho, cuanto menos, de Europa.

En este contexto surge el marxismo, y la recientemente formada *Liga de los Comunistas* le encarga a Marx y Engels que escriban un manifiesto que sirviese de orientación para la nueva concepción que estaban acuñando. Este nuevo manifiesto retoma conceptos centrales planteados por el *Manifiesto de los iguales*, pero analizados desde un nuevo marco histórico, y desde la nueva concepción científica que se estaba creando.

Nótese que ya el nombre mismo del *Manifiesto del partido comunista* contiene dos elementos que son conclusión directa de la experiencia de Babeuf: la palabra “manifiesto”, y la palabra “comunismo”, siendo esta última, a su vez, tomada directamente de la forma de organización que tenían los sectores más empobrecidos y revolucionarios de Francia, las asambleas por comuna.

En palabras de Marx y Engels, el *Manifiesto* tenía por objetivo exponer de manera detallada un programa teórico y práctico que sirviese como programa de partido para la Liga Comunista.

El *Manifiesto* en cuestión tiene una parte tipo declaración de principios, y otra de aplicación política para las condiciones del momento. En general el *Manifiesto* expone un desarrollo integral de la concepción materialista de la historia: desarrolla la existencia de la lucha de clases, el problema de la propiedad, y la dinámica de los cambios históricos. Era la primera vez que presentaba de manera tan sistemática, y a la vez concisa, la concepción general de la lucha de clases. En palabras de Lenin:

“En esta obra se traza, con claridad y brillantez geniales, una nueva concepción del mundo: el materialismo consecuente, aplicado también al campo de la vida social; la dialéctica como la doctrina más completa y profunda del desarrollo; la teoría de la lucha de clases y de la histórica misión revolucionaria universal

del proletariado como creador de una nueva 5 sociedad, la sociedad comunista.”<sup>2</sup>

Pero qué mejor manera de sintetizar la esencia de *El Manifiesto* que con las palabras de uno de sus autores, F. Engels, en el prólogo a la edición alemana de 1883:

“La idea central que inspira todo el *Manifiesto*, a saber: que el régimen económico de la producción y la estructuración social que de él se deriva necesariamente en cada época histórica constituye la base sobre la cual se asienta la historia política e intelectual de esa época, y que, por tanto, toda la historia de la sociedad - una vez disuelto el primitivo régimen de comunidad del suelo- es una historia de luchas de clases, de luchas entre clases explotadoras y explotadas, dominantes y dominadas, a tono con las diferentes fases del proceso social, hasta llegar a la fase presente, en que la clase explotada y oprimida -el proletariado- no puede ya emanciparse de la clase que la explota y la opprime -de la burguesía- sin emancipar para siempre a la sociedad entera de la opresión, la explotación y las luchas de clases; esta idea cardinal fue fruto personal y exclusivo de Marx .”<sup>3</sup>

Además de la exposición general de la teoría de la lucha de clases, el *Manifiesto* contenía conclusiones precisas respecto a la forma en que debía darse dicho proceso: establece que esta revolución, a diferencia de las revoluciones anteriores en la historia, debe ser una revolución de las mayorías; que su contenido es internacional pero que necesariamente comienza siendo una revolución nacional;<sup>4</sup> caracteriza el papel que cumplen las otras clases sociales, como la pequeña burguesía o los sectores del proletariado excluidos de la producción (a quienes denomina “proletariado andrajoso”); aclara el carácter violento de tal

<sup>2</sup> K. Marx – Lenin.Lenin, V. I. (1915). Carlos Marx (breve esbozo biográfico con una exposición del marxismo). En Obras completas (t. 21, p. 42). Buenos Aires: Editorial Cartago, 1960.

<sup>3</sup> Engels, F. (1883). Prólogo a la edición alemana de 1883. En K. Marx y F. Engels, *Manifiesto del Partido Comunista*. Disponible en: <https://www.marxists.org/espanol/m-e/1840s/48-manif.htm>

<sup>4</sup> “Por su forma, aunque no por su contenido, la campaña del proletariado contra la burguesía empieza siendo nacional.” Marx, K., y Engels, F. (1848). *Manifiesto del Partido Comunista*.

Disponible en: <https://www.marxists.org/espanol/m-e/1840s/48-manif.htm>

**6** revolución; y demarca la eliminación de la propiedad privada de manera diferenciada a la propiedad individual.<sup>5</sup>

En una segunda parte, el *Manifiesto* traza una serie de medidas inmediatas a ser tomadas, en términos generales por esta revolución. Estas medidas, que muchas veces han sido tomadas con carácter bíblico por los revolucionarios, son medidas generales para un contexto histórico determinado. Esto es así hasta tal punto que, en el prólogo escrito por Marx y Engels a la edición alemana de 1872, se señalaba que:

“Ya el propio Manifiesto advierte que la aplicación práctica de estos principios dependerá en todas partes y en todo tiempo de las circunstancias históricas existentes, razón por la que no se hace especial hincapié en las medidas revolucionarias propuestas al final del capítulo II. Si tuviésemos que formularlo hoy, este pasaje presentaría un tenor distinto en muchos respectos. Este programa ha quedado a trozos anticuado por efecto del inmenso desarrollo experimentado por la gran industria en los últimos veinticinco años, con los consiguientes progresos ocurridos en cuanto a la organización política de la clase obrera, y por el efecto de las experiencias prácticas de la revolución de febrero en primer término, y sobre todo de la Comuna de París, donde el proletariado, por vez primera, tuvo el Poder político en sus manos por espacio de dos meses.”<sup>6</sup>

Marx y Engels se refieren a dos cosas: 1) a la concepción más o menos vaga en que se exponía, en el *Manifiesto*, el concepto de partido. Ya para 1872 la clase obrera había avanzado mucho en materia de organización, y estaba comprendido, al menos entre las vanguardias comunistas, la necesidad de contar con partidos revolucionarios que no se diluyeran con otras corrientes (anarquismo, sindicalismo, etc.). 2) A la serie de puntos de medidas económicas que debía tomar una revolución.<sup>7</sup>

<sup>5</sup> “Lo que caracteriza al comunismo no es la abolición de la propiedad en general, sino la abolición del régimen de propiedad de la burguesía, de esta moderna institución de la propiedad privada burguesa”.

*Ibid.*

<sup>6</sup> Marx, K., y Engels, F. (1872). *Prólogo a la edición alemana de 1872*. En *Manifiesto del Partido Comunista*. Disponible en: <https://www.marxists.org/espanol/m-e/1840s/48-manif.htm>

<sup>7</sup> Dentro de estos puntos encontramos algunos tan comunes

Por último, si bien no está mencionado en el prólogo citado, el apartado siguiente del *Manifiesto*, titulado *Literatura socialista y comunista*, realiza una clara delimitación con otras corrientes del entonces llamado socialismo. Se trata de otro aspecto coyuntural, que cambia de forma a lo largo de la historia y los países, pero que en esencia mantiene los mismos aspectos de principio.

En definitiva, el *Manifiesto del partido comunista* constituye esa gran declaración de principios sobre la cual se debe basar, en rasgos generales, cualquier programa revolucionario. Admitido por los propios autores del manifiesto, una cosa son los elementos del momento histórico en que fue escrito el manifiesto; otra cosa, los principios allí vertidos.

Por este motivo, en adelante, todos los programas políticos elaborados de manera posterior utilizaron el *Manifiesto* como punto de partida, adaptando estos principios generales hacia las particularidades históricas y coyunturales de cada momento.

El *Manifiesto* como declaración de principios, constituye a su vez la **estrategia general que compartimos los comunistas a lo largo de la historia, y a través de las naciones**.

## LA PRIMERA INTERNACIONAL

La represión desatada tras las derrotas de 1848, sumado a un enorme período de desarrollo capitalista, aplastó al movimiento revolucionario que se había gestado, y con ello, a la Liga de los Comunistas, de la que Marx y Engels formaban parte.

No fue sino hacia principios de 1860 que se reanimó el movimiento obrero, sobre la base de una nueva extensión global y asentados en la experiencia sindical cosechada durante la dura década de 1850.

Producto del nuevo auge, las organizaciones obreras surgidas de la lucha sindical comenzaron a entablar relaciones nuevamente -principalmente entre obreros ingleses y franceses, que formalizaron relaciones a partir de la Exposición Mundial de Londres en 1862- para lanzar, finalmente, en 1864, la Asociación Internacional de Trabajadores (AIT), luego conocida como la I Internacional, en la que Marx formaría parte de la dirección.

hoy en día como la nacionalización de la banca o la imposición de impuestos progresivos.

Dado el momento de reorganización del movimiento obrero, la AIT se caracterizó por su amplitud, tendiendo un puente para la transición hacia la formación de partidos socialistas. El propio Marx le escribía a Engels, al momento de la elaboración del *Manifiesto Inaugural* que

“Fue muy difícil disponer la cosa de manera que nuestra vieja concepción apareciera en una forma aceptable desde el punto de vista actual del movimiento obrero. (...) Tomará cierto tiempo hasta que el reanimado movimiento se permita la antigua audacia de expresión. Sera necesario ser *fortiter in re, suaviter in modo* [audaz en los hechos y moderado en las formas]”<sup>8</sup>

La AIT, como organización amplia, contó con el mencionado *Manifiesto Inaugural* y los *Estatutos Generales* elaborados por Marx, en donde queda claro que este tipo de organización no se correspondía con la organización partido, no proclamaba la lucha abierta por la revolución proletaria, sino la unión de los obreros de todos los países en su lucha económica. En este momento, Marx trataba de aprovechar el reanimamiento de la clase obrera para elevar la lucha económica hacia el plano político con esta organización que había surgido, de hecho, desde el propio seno del movimiento obrero:

“[Los sindicatos] Aparte de sus propósitos originales, deben ahora aprender a actuar deliberadamente como centros organizadores de la clase obrera ante el magno objetivo de su completa emancipación. Deben apoyar a todo movimiento social y político en esta dirección. Considerándose y actuando como los campeones y representantes de toda la clase obrera, tienen el deber de llevar a sus filas a los obreros no asociados (*non-society men*). Deben ocuparse solícitamente por los obreros de las ramas más miserablemente retribuidas, como, digamos, de los obreros agrícolas, que, vistas las circunstancias excepcionales, se ven privados de toda capacidad de acción. Las tradiciones deben mostrar a todo el mundo que no luchan por intereses estrechos y egoístas, que su objetivo es la emancipación de los millones de oprimidos.”<sup>9</sup>

Si bien la AIT sirvió de enorme catapulta para el movimiento obrero internacional, así como para la popularización de las ideas de Marx y Engels, no puede buscarse en ella la elaboración de un programa detallado para la vanguardia, dado que no era ese su objetivo en sí.

No obstante, durante su existencia, además de las demandas obreras y acciones de solidaridad impulsadas, le tocó transcurrir La Comuna de París: la primera experiencia del proletariado haciéndose con el control político del Estado, aunque sea, por unas escasas semanas.

La Comuna replanteó las tareas de la revolución, demostrando un método concreto para la toma del poder (la insurrección) así como los problemas de organización derivados de ella. No es este el lugar para detenernos en las enseñanzas de La Comuna, pero resulta evidente que la primera revolución proletaria de la historia debía generar nuevos desafíos para las tareas de la revolución.

El contexto internacional había cambiado respecto a aquel 1864 fundacional. No solo por la experiencia transcurrida de lucha sindical generalizada hasta la conquista política en La Comuna, sino también por la enorme crisis capitalista que se desató a partir de 1873, conocida como la Gran Depresión. El resultado fue una nueva disgregación del movimiento obrero, pero sobre la base de la enorme experiencia transcurrida. La represión burguesa volvió a desatarse, con el terror en sus espaldas de la experiencia parisina, y la clase obrera se dispuso a continuar su labor histórica desde un nuevo piso: la formación de partidos políticos obreros en cada país.<sup>10</sup>

---

Disponible en: <https://www.marxists.org/espanol/m-e/1860s/isdp66s.htm>

<sup>10</sup> Anticipo de esta nueva tarea lo fue la Resolución Relativa a los Estatutos aprobada en el Congreso de La Haya en 1872, tras la ruptura con los bakuninistas: “Art. 7 – a. En su lucha contra el poder colectivo de las clases poseedoras, el proletariado no puede actuar como clase sino constituyéndose él mismo en partido político propio (...) La coalición de las fuerzas obreras, obtenida ya por medio de la lucha económica, debe servir también de palanca en manos de esta clase en su lucha contra el poder político de sus explotadores (...) la conquista del poder político pasa a ser el gran deber del proletariado”.

Congreso de La Haya de la Asociación Internacional de los Trabajadores (1872). *Resolución relativa a los Estatutos (Artículo 7a)*.

Disponible en: <https://www.marxists.org/espanol/m-e/cartas/correspondencia-cartago.pdf>

<sup>8</sup> Marx, K. (1864, 4 de noviembre). Carta a Friedrich Engels. En *Correspondencia Marx-Engels*.

Disponible en: <https://www.marxists.org/espanol/m-e/cartas/correspondencia-cartago.pdf>

<sup>9</sup> Marx, K. (1866). *Instrucciones para los delegados del Consejo Central Provisional*.

Disponible en: <https://www.marxists.org/espanol/m-e/1860s/isdp66s.htm>

## LOS PRIMEROS PARTIDOS PROLETARIOS

El próximo gran salto internacional podríamos decir que es la formación de la II Internacional Socialista, en donde los programas políticos partidarios ya adquieren una elaboración sistemática. La II Internacional surge de la combinación de dos elementos: por un lado, un nuevo auge del movimiento obrero, que volvía a despertar a pesar de la prolongada recesión internacional surgida de la crisis; por otro lado, durante el período de la I Internacional, el auge del movimiento obrero no solo había despertado el interés sindical y estructurado organizaciones sindicales de carácter nacional e internacional para la lucha económica, sino que al calor de ese combate, se fueron creando también organizaciones políticas que pretendían superar los límites de la lucha sindical. Así, van surgiendo los primeros partidos socialistas que más tarde, cuando la maduración de ese proceso fuera suficiente, confluirían en el centenario de la Revolución Francesa, en 1889.

En el epicentro político del siglo XIX se celebró la Exposición Universal de París. Con casi 2 millones de visitantes, la burguesía exponía allí sus nuevos adelantos técnicos, artísticos, culturales, culinarios, así como el dominio sobre los pueblos del mundo (como la exposición de 400 aborígenes arrastrados de los más diversos confines del planeta y exhibidos como animales). Como contrapartida, se organizaron dos congresos obreros. De uno de ellos surge directamente la II Internacional, donde ya participan organizaciones políticas propiamente dichas.

Por eso, la historia de los programas partidarios, que cobra la mayor de las importancias a partir de la II Internacional, no puede entenderse como algo aislado de la lucha que ya se venía dando desde la I Internacional, y la formación de partidos obreros que se fue desarrollando dentro y a la par de ella.

Para no entrar en los detalles de la formación de cada uno de los partidos que fundaron la II Internacional, nos remitimos a nuestro motivo central de estudio: los programas. Esta nueva organización no elaboró un programa unificado, sino que en sus congresos abordó

discusiones, orientaciones y resoluciones generales para ser aplicadas por sus organizaciones miembro.

Por ello, la mejor manera de estudiar los programas de la II Internacional es a través de su partido más fuerte y representativo, que en la práctica impuso su programa como modelo para la II Internacional, el Partido Socialdemócrata de Alemania (SPD).

### EL PROGRAMA DEL PARTIDO SOCIALDEMÓCRATA ALEMÁN (SPD)

El primer programa del SPD se remonta a 1869, cuando el SPD todavía no existía como tal y revestía la forma del Partido Socialdemócrata Obrero de Alemania (SDAP),<sup>11</sup> se trataba del famoso programa de Eisenach.

El programa, que contenía solo 17 compactos puntos, no era un programa abiertamente marxista, ni mucho menos. No se declaraba como un partido comunista, luchaban por la liberación de la clase obrera, todavía, desde una perspectiva primitiva, en el sentido de que no tenían asimilada la teoría del valor ni mucho menos, pero partían de una posición de clase.

El programa estaba dividido en tres partes. El primer apartado, con un solo punto, planteaba el objetivo estratégico del partido. De manera muy escueta, e imprecisa, es verdad, pero en esencia, era eso.

“I. El Partido Obrero Socialdemócrata persigue el establecimiento del Estado popular libre.”

El segundo apartado, contenía seis puntos que hacían, al mismo tiempo, de declaración de principios y reivindicaciones eminentemente políticas. Por ejemplo:

“4. La libertad política es el indispensable prerequisito para la liberación económica de las clases trabajadoras. La cuestión social es por tanto inseparable de la política, estando su solución condicionada por esta última y sólo siendo posible en un Estado democrático.”

El tercer apartado, contenía diez puntos con “reivindicaciones inmediatas” (así mismo las concebía el programa). Dentro de ellas podemos encontrar desde el derecho al sufragio, el

<sup>11</sup> Partido Obrero Socialdemócrata Alemán. (1869). *Programa del Partido Obrero Socialdemócrata Alemán* [Anexo 1 a la “Crítica del Programa de Gotha”].

Disponible en: <https://www.marxists.org/espanol/me/1870s/gotha/anexo-1.htm>

apoyo estatal al cooperativismo y la enseñanza pública gratuita hasta la formación de milicias populares.

Al margen de la lejanía histórica respecto a nuestra época -dado que en la Europa revolucionaria el problema de las milicias, por ejemplo, era bastante concreto- podemos ver que en las reivindicaciones inmediatas se incluían tanto elementos económicos, como políticos, con un detalle a remarcar: estos elementos políticos de la III sección del programa, a diferencia de aquellos contenidos en la II sección, eran reclamos condensados en consignas concretas; mientras que los puntos de la II sección eran más bien ejes organizadores para la lucha.<sup>12</sup>

La próxima modificación programática vendría con la fundación del SPD en 1875, que surge de la fusión de un sector del SDAP con un sector de la Asociación General de Trabajadores de Alemania (partidarios de Lasalle). Para el congreso de fusión se elabora un nuevo programa, que primero será duramente criticado por Marx: el programa de Gotha.

Lo primero que expresa Marx al leer el borrador del nuevo programa que se estaba elaborando es que “Cada paso del movimiento real vale más que una docena de programas. Por lo tanto, si no era posible -y las circunstancias del momento no lo consentían- ir más allá de Eisenach, habría que haberse limitado, simplemente, a concertar un acuerdo para la acción contra el enemigo común”.<sup>13</sup>

En este pasaje podemos ver cómo el antiguo programa del SDAP, no solo era aceptado en la I Internacional, sino además respetado por el propio Marx como un programa justo tanto por su forma como por su contenido, siendo su principal déficit el “no ir más allá”, es decir, el no abrazar abiertamente el comunismo como ideología del partido, con todas las modificaciones que ello implica en cuanto a la forma y contenido del mismo. En lugar de “ir más allá” en la idea de la lucha por el comunismo, el programa de Gotha realizaba concesiones al socialismo utópico y al reformismo, suavizando el carácter de clase del Estado y haciendo eje en la distribución del producto social en lugar de la lucha por el poder político.

Finalmente, el programa de Gotha fue apro-

bado y la carta de Marx, con su crítica, no se difundió más que en un estrecho círculo de dirigentes del SDAP.

La excusa era que esta crítica podía socavar los esfuerzos que se estaban realizando para la fusión de las dos organizaciones, cuyas negociaciones se encontraban bastante avanzadas.

En lo sucesivo, tanto Marx como Engels evitaron criticar públicamente el programa hasta 1891, momento en que Engels publica la crítica, tras la decisión del Congreso de Halle del SPD de rehacer el programa, que ya era considerado obsoleto por todo el partido. La práctica había superado las propias limitaciones del programa.

La discusión del nuevo programa del SPD se da en un contexto de apertura democrática en Alemania. Por lo que debemos preguntarnos por su situación previa. Los socialistas alemanes supieron aprovechar rápidamente la implantación del sufragio universal en 1866, aumentando el caudal electoral pero además utilizando esa agitación política para difundir las ideas socialistas y engordar el movimiento obrero. Este crecimiento los llevó, entre otras cosas a pasar de contar con 102.000 votos en 1871, a 493.000 en 1877. Este notable crecimiento generó una reacción de la burguesía, que sancionó entre 1878 y 1881 las leyes antisocialistas, mediante las cuales se pretendía frenar el avance del socialismo alemán.

Pero las medidas de Bismarck no fueron suficientes. Los socialistas alemanes aprendieron a trabajar en clandestinidad, publicando desde el extranjero; pero también aprovecharon los resquicios legales del sistema de proscripción vigente, presentándose a elecciones en el Reichstag de manera individual.

Sí, estaba proscripto el socialismo, al punto de anular cualquier tipo de actividad legal, pero las candidaturas electorales individuales no estaban prohibidas. Una vez en el Reichstag, los discursos no estaban sometidos a la censura que si sufría la prensa socialista, lo que permitía propagandizar una línea política de manera más o menos abierta que luego la prensa legal socialista reproducía bajo la forma de discursos parlamentarios, eludiendo de esa manera la censura.

Esta labor política se tradujo en resultados electorales muy importantes: para 1890 los votos socialistas ascendían a 1.427.000, casi un cuarto del total de electores. Tras la renuncia

<sup>12</sup> Ibid.

<sup>13</sup> Marx, K. (1875, 5 de mayo). Carta a W. Bracke.

Disponible en: <https://www.marxists.org/espanol/m-e/1870s/gotha/marx-a-bracke.htm>

**10** de Bismarck en 1890, se eliminaron las leyes de excepción.

En ese contexto el SPD actualiza su programa político, cuya reforma estará atravesada por el temor a que se le vuelvan a imponer las leyes de excepción.

El nuevo programa será criticado por Engels en la conocida *Crítica al programa de Erfurt*<sup>14</sup>. Allí, al margen de la discusión sobre la República Federativa, que no interesa para los fines actuales de este trabajo, Engels critica el apartado político del programa.<sup>15</sup>

“Las reivindicaciones políticas del proyecto tienen un gran defecto. No dicen lo que precisamente debían decir. Si todas esas 10 reivindicaciones fuesen satisfechas, tendríamos en nuestras manos más medios para lograr nuestro objetivo político principal, pero no lograríamos ese objetivo.”

“Pero sería peligroso tocar ese tema. No obstante, sea como fuere, las cosas deben ponerse en marcha. Hasta qué punto eso es necesario lo prueba precisamente ahora el oportunismo que comienza a propagarse en una gran parte de la prensa socialdemócrata. Por temor a un restablecimiento de la ley contra los socialistas o recordando ciertas opiniones emitidas prematuramente en el período de la vigencia de dicha ley, se quiere ahora que el partido reconozca el orden legal actual de Alemania suficiente para el cumplimiento pacífico de todas sus reivindicaciones. Quieren convencer a sí mismos y al partido de que “la sociedad actual se integra en el socialismo”, sin preguntarse si con ello no está obligada a rebasar el viejo orden social; si no debe hacer saltar esta vieja envoltura con la misma violencia con que un cangrejo rompe la suya (...).”

<sup>14</sup> Engels, F. (1891). *Contribución a la crítica del proyecto de programa socialdemócrata de 1891*. Disponible en: <https://www.marxists.org/espanol/m-e/1890s/1891criti.htm>

<sup>15</sup> “Por lo que se refiere a la República, Engels hacía de esto el centro de gravedad de su crítica del proyecto del programa de Erfurt. Y, si tenemos en cuenta la significación adquirida por el programa de Erfurt en toda la socialdemocracia internacional y cómo este programa se convirtió en modelo para toda la II Internacional, podremos decir sin exageración que Engels critica aquí el oportunismo de toda la II Internacional.” Lenin, V. I. (1917). *El Estado y la revolución* — Cap. IV: Aclaraciones complementarias de Engels.

Disponible en:  
<https://www.marxists.org/espanol/lenin/obras/1910s/estrev/>

“Semejante política sólo puede llevar, en fin de cuentas, al partido a un camino falso. Se plantean en primer plano problemas políticos generales y abstractos, encubriendose de este modo los problemas concretos más inmediatos, los que se plantean de por sí en el orden del día al ocurrir los primeros grandes acontecimientos, en la primera crisis política. ¿Qué puede resultar de ello, además de que el partido se vea impotente en el momento decisivo, que en los problemas decisivos reine en él la confusión, no exista la unidad, por la simple razón de que estos problemas jamás se han discutido? (...). Este olvido de las grandes consideraciones esenciales a cambio de intereses pasajeros del día, este afán de éxitos efímeros y la lucha en torno de ellos sin tener en cuenta las consecuencias ulteriores, este abandono del porvenir del movimiento, que se sacrifica en aras del presente, todo eso puede tener móviles “honestos”. Pero eso es y sigue siendo oportunismo, y el oportunismo “honesto” es, quizá, más peligroso que todos los demás.”<sup>16</sup>

Con mucha diplomacia, Engels expresa que el programa abre las puertas al oportunismo por no decir lo que hay que decir, en aras de proteger la legalidad del partido, así como la unidad con sectores reformistas que lo integran. Y el problema central aparece justamente en el apartado político del programa.

Luego de esta extensa declaración, Engels aborda los dos problemas concretos que le preocupaban para la Alemania de entonces: el problema de la dictadura del proletariado primero, y de la división de Alemania en pequeños Estados. Nos enfocaremos en el primero de ellos.

“Está absolutamente fuera de duda que nuestro partido y la clase obrera sólo pueden llegar a la dominación bajo la forma de la república democrática. Esta última es incluso la forma específica de la dictadura del proletariado, como lo ha mostrado ya la Gran Revolución francesa. Es de todo punto inconcebible que nuestros mejores hombres lleguen a ser ministros con un emperador, como, por ejemplo, Miquel. Ciento es que, desde el punto de vista de las leyes, parece que no se permite poner directamente en el programa la reivindicación de la república, aunque, en Francia, eso

<sup>16</sup> Engels, F. (1891). *Contribución a la crítica del proyecto de programa socialdemócrata de 1891*. Disponible en: <https://www.marxists.org/espanol/m-e/1890s/1891criti.htm>

era posible bajo Luis Felipe, y en Italia lo es incluso ahora.

Pero el hecho de que, en Alemania, no se permite siquiera presentar un programa de partido abiertamente republicano prueba hasta qué punto es profunda la ilusión de que en ese país se pueda instaurar por vía idílicamente pacífica la república, y no sólo la república, sino hasta la sociedad comunista.

Por lo demás, se puede incluso, en caso extremo, esquivar el problema de la república. Ahora bien, lo que, a mi juicio, debería y podría figurar en el programa es la reivindicación de la concentración de todo el poder político en manos de la representación del pueblo. Y eso sería, por el momento, suficiente, ya que no se puede ir más allá.<sup>17</sup>

En definitiva, el programa del SPD de Erfurt menciona en su declaración de principios que la lucha es por el poder, pero no se refiere a la forma específica de lucha para la conquista de ese poder político. A lo que Engels responde: el miedo a la proscripción es un miedo sobrevalorado, no obstante, si no se pueden decir las cosas como deberían decirse entonces hay que decirlas de otra forma, no censurable, pero *hay que decirlas*. Si no podemos reivindicar la lucha contra los vestigios monárquicos para pasar a una república, si no podemos decir eso por miedo a la proscripción, cuanto menos digamos que luchamos por la “concentración de todo el poder político en manos de la representación popular”.

Por otro lado, cabe introducir aquí un debate que desarrollaremos más adelante. El problema de la república democrática como antesala directa de la dictadura del proletariado fue lo que caracterizó todo el período previo a la Revolución Rusa. Esta concepción del programa revolucionario solo entrará en crisis a partir de las *Tesis de abril* de Lenin, abriendo un nuevo paradigma en la historia de los programas políticos con la concreción de la toma del poder por parte de los bolcheviques en 1917. Para esto, todavía faltarán 28 años de lucha de clases.

En *El Estado y la revolución*, Lenin analiza estos párrafos de Engels sintetizando de manera muy concisa dos aspectos que nos interesan: por un lado, expone esta idea de la República como antesala de la dictadura del proletariado, y por el otro, critica el oportunismo del SPD y la II Internacional al pretender igualar la reivindicación democrática (Repú-

blica) con la idea del poder en manos del **II** proletariado:

“Engels repite aquí, en una forma especialmente plástica, aquella idea fundamental que va como hilo de engarce a través de todas las obras de Marx, a saber: que la República democrática es el acceso más próximo a la dictadura del proletariado. Pues esta República, que no suprime ni mucho menos la dominación del capital ni, consiguientemente, la opresión de las masas ni la lucha de clases, lleva inevitablemente a un ensanchamiento, a un despliegue, a una patentización y a una agudización tales de esta lucha, que, tan pronto como surge la posibilidad de satisfacer los intereses vitales de las masas oprimidas, esta posibilidad se realiza, inevitable y exclusivamente, en la dictadura del proletariado, en la dirección de estas masas por el proletariado. Para toda la II Internacional, éstas son también “palabras olvidadas” del marxismo (...)”<sup>18, 19</sup>

Por lo demás, en cuanto a la forma del programa, se repite el viejo esquema del SDAP: una declaración de principios donde se analiza a grandes rasgos el sistema de clases y la tarea del partido (lucha por el poder); un apartado de demandas políticas, que en general son realizables dentro del capitalismo; y un apartado de reivindicaciones concretas para la clase obrera, que tiene que ver con demandas económicas y mayores derechos políticos como libertad de asociación.

## LOS PROGRAMAS DEL PSOE Y EL POR

Antes de hacer un balance político de este período, resulta interesante repasar otros dos

<sup>18</sup> Lenin, V. I. (1917). *El Estado y la revolución*. Capítulo IV. Disponible en:

<https://www.marxists.org/espanol/lenin/obras/1910s/estrev/>

<sup>19</sup> En el mismo capítulo Lenin hace notar que esta igualación que pretendía hacer la socialdemocracia entre República y poder, llevaba a una negación del carácter violento de la revolución, creando la ilusión de vía pacífica:

“Engels destaca en primer plano el hecho fundamental de que los socialdemócratas alemanes obraban por miedo a que se renovase la ley de excepción, y califica esto, sin rodeos, de oportunismo, declarando como completamente absurdos los sueños acerca de una vía “pacífica”, precisamente por no existir en Alemania ni República ni libertades. Engels es lo bastante cauto para no atarse las manos. Reconoce que en países con República o con una gran libertad “cabe imaginarse” (isomáticamente “imaginarse”!) un desarrollo pacífico hacia el socialismo (...).”

<sup>17</sup> Ibid.

**12** programas políticos elogiados por Engels en su crítica al programa del SPD: el programa del Partido Obrero Francés (POR) y del Partido Socialista Obrero Español (PSOE).

El programa del POR de 1880 contó con la colaboración de Marx para su redacción. Aunque denominarlo programa sería excesivo, ya que se trata más bien de una plataforma electoral. En cuanto a la forma, se divide en tres partes:

La primera es una brevíssima declaración sobre el régimen de propiedad, en la cual se contiene el problema del Estado: "la apropiación colectiva solo puede provenir de la acción revolucionaria del proletariado organizada en un partido político" (traducción propia). En ese mismo apartado incorporan una resolución sobre el problema electoral, declarando que para esta lucha de organización de un partido de la clase, deben utilizarse todos los medios a disposición del proletariado, incluyendo el sufragio universal.<sup>20</sup>

La segunda parte del programa es la "parte política", con reivindicaciones que hacen a la libertad política, deuda pública, abolición del ejército permanente y control municipal de la administración.

La tercera parte, denominada "parte económica" contiene una serie de reivindicaciones económicas para la clase obrera: salario mínimo, igual salario sin distinción de sexo o nacionalidades, educación gratuita a los niños, pensiones por discapacidad y jubilaciones e impuestos progresivos, entre otros.

Para la segunda y tercer parte, el programa aclara lo siguiente:

"Los obreros socialistas franceses, en el objetivo de la expropiación política y económica de la clase capitalista y la vuelta a la colectividad de todos los medios de producción, han decidido, como medio de organización y de lucha, presentarse a las elecciones con las siguientes reivindicaciones inmediatas".<sup>21</sup> (traducción propia)

De donde se comprende que el programa es, en realidad, una plataforma electoral que expresa una concepción determinada de la lucha de clases (declaración), y una serie de reclamos

<sup>20</sup> Parti ouvrier français. (1880). *Programa del Parti ouvrier français*.

Disponible en:

[https://www.marxists.org/francais/inter\\_soc/pof/18800700.htm](https://www.marxists.org/francais/inter_soc/pof/18800700.htm)

<sup>21</sup> Ibid.

políticos y económicos sobre los cuales el POR pretende desarrollar su lucha.

No se puede, por tanto, criticar en sí la declaración, por cuanto constituye una plataforma y no un programa partidario propiamente dicho.<sup>22</sup>

El otro programa reivindicado por Engels es el del PSOE (1888)<sup>23</sup>, un programa interesante que, por cuanto en su forma, mantiene la estructura general de otros programas como el PDAP, SPD o incluso el POR, pero que realiza un acercamiento bastante más concreto a las tareas políticas al hacer mayor hincapié en las tareas del partido frente al sindicalismo que en la cuestión electoral en sí.

El programa está dividido en tres partes: el programa propiamente dicho, que expresa de manera resumida la caracterización de la sociedad como sociedad dividida en clases; lo que denominan "aspiraciones", donde se incluye explícitamente la lucha por el poder político de la clase trabajadora y la "transformación de la propiedad individual" en "propiedad común de la nación"; y por último, los "medios inmediatos", un conjunto de reivindicaciones políticas y económicas del momento, como móvil para realizar la "aspiración".

Además, con la publicación del programa viene acompañada una declaración del periódico *El Socialista* en el cual se desarrollan libremente las contradicciones del capitalismo, y una declaración que cierra el programa refiriéndose a la relación entre partido y sindicatos, y el papel del periódico en este trabajo.

Si bien ambas declaraciones no forman parte integrante del programa, se entiende que constituyen de conjunto una misma declaración política.

<sup>22</sup> Resulta interesante analizar el devenir del POR, ya que producto de su éxito electoral el viraje reformista del POR se aceleró, llegando a un punto de crisis en 1899 cuando Alexandre Millerand, un socialista "independiente", pasa a formar parte del gabinete de gobierno. Allí se inicia toda una revisión política. El POR acabará fusionándose con otras organizaciones socialistas francesas para acabar formando el SFIO. Esto no impidió, no obstante, que su principal dirigente, Jules Guesde, pase a integrarse como Ministro en el gobierno de Francia durante la Primera Guerra Mundial, adoptando posiciones chauvinistas bajo la excusa del "defensismo" nacional.

<sup>23</sup> Partido Socialista Obrero Español. (c. 1880). "Primer" Programa del PSOE – *El Socialista*.

Disponible en: <https://www.psOE.es/media-content/2015/03/Primer-Programa-PSOE-El-Socialista.pdf>

## EL PROGRAMA DEL POSDR

El programa de Partido Obrero Socialdemócrata Russo (POSDR), elaborado por Lenin en un primer esbozo en 1895, pasado a un borrador final en 1899 y finalmente aprobado en el Congreso del POSDR de 1903; se trata de un programa que sigue la tradición de la II Internacional y se basa, en gran medida, en el programa del SPD y de toda la tradición previa de programas políticos: contiene una declaración de principios, y una serie de demandas políticas y económicas.

Sin embargo, el contenido del programa del POSDR tiene algunas diferencias radicales respecto a sus predecesores de la II Internacional. En primer lugar, habla directamente de la revolución social y la dictadura del proletariado:

“Una condición necesaria para esta revolución social es la dictadura del proletariado, es decir, la conquista por el proletariado del poder político que le permita suprimir cualquier resistencia de los explotadores.”<sup>24</sup>

Además, se destaca el papel del partido como generador de conciencia en la lucha de clases, así como los intereses de clase irreconciliables:

“Asignándose la tarea de hacer que el proletariado sea capaz de cumplir su gran misión histórica, la socialdemocracia internacional se organiza en un partido político independiente en oposición a todos los partidos burgueses, dirigiendo todas las manifestaciones de su lucha de clase, revelándole el conflicto irreconciliable entre los intereses de los explotadores y los intereses de los explotados, y explicándole la importancia histórica de la revolución social inminente, así como las condiciones necesarias para la misma. Además, revela a todos los demás trabajadores y a las masas explotadas lo desesperado de su posición en la sociedad capitalista y la necesidad de la revolución social en beneficio de su propia emancipación del yugo del capital. El partido de la clase obrera, la socialdemocracia, invita a sus filas a todos los estratos trabajadores y explotados de la población, en la medida en la que adopten el punto de vista proletario.”<sup>25</sup>

Luego realiza una caracterización de la **13** particularidad nacional de Rusia en cuanto al desarrollo tardío del capitalismo, respecto al resto de Europa, por lo que se desprende, como tarea inmediata para dar pasos hacia esa dictadura del proletariado, la necesidad de barrer con la autocracia zarista y los vestigios de semi feudalismo persistentes en Rusia.

En cuanto a su organización, el programa contiene una declaración de principios, más extensa que en los programas precedentes; luego un apartado con las reivindicaciones democráticas generales; un apartado con reivindicaciones económicas para la clase obrera; y un tercer apartado con reivindicaciones económicas para el campesinado “Con el objetivo de eliminar los vestigios de la servidumbre (...). Finalmente, se aclara que el método para concluir esta tarea es el derrocamiento de la autocracia y la convocatoria a una asamblea constituyente.

Si bien el programa del POSDR contiene todavía la táctica de la conquista de una apertura democrática que, aunque no se piensa como una forma democrática eminentemente burguesa - no se plantea el parlamento con división de poderes, sino un único órgano legislativo-, sino que aspiraba más bien a lo que los bolcheviques llamaban una “dictadura democrática de los obreros y los campesinos”; salvando esa diferencia, muy importante por cierto, el programa mantenía la línea general de la II Internacional: la tarea del día era la conquista de plenas libertades democráticas como un paso hacia la lucha por la toma del poder del proletariado.

Ese esquema, que luego entrará en crisis durante 1917, era mantenido por los bolcheviques, pero sin renunciar a la consigna de la revolución, de la lucha de clases, ni de la dictadura del proletariado, no ya en un lejano programa abstracto, sino en la tarea concreta del día: derrocar al zarismo. A pesar de ser exteriormente similar a otros programas de la II Internacional, el programa del POSDR era un programa de lucha política que se saltaba los límites del sistema dominante en Rusia.

Y es que para los comunistas rusos daba igual que en su programa pusieran que luchaban por una revolución violenta o no. En todo caso, el cómo decirlo era un problema político, propagandístico, pero no un problema de censura, de intentar esquivar la censura en uno de los elementos más importantes de la política partidaria, como lo es el programa.

<sup>24</sup> Partido Obrero Socialdemócrata de Rusia (1903). *Programme of the Social-Democratic Workers' Party*. Disponible en: <https://www.marxists.org/history/international/social-democracy/rsdlp/1903/program.htm>

<sup>25</sup> Ibid.

**14** Los comunistas rusos ya estaban censurados por el carácter del régimen zarista, daba igual lo que pusieran en su programa. Esto les permitió tener un debate muchísimo más franco de cara a las masas, sin relegar ningún punto estratégico en aras de los reclamos inmediatos, de cuidar ninguna legalidad, como sucedía, sobre todo, con el SPD, el partido modelo de la II Internacional. En otras palabras, el programa del POSDR no se separó de la estrategia general que compartía la socialdemocracia internacional en su aspecto teórico general, sino que la llevó a cabo sin ningún tipo de concesión con el régimen dominante, lo cual le permitió no solo evitar caer en el reformismo y posiciones chauvinistas como las asumidas por la II Internacional al estallar la Primera Guerra Mundial, sino también rectificar esa línea rápidamente, cuando la revolución de febrero de 1917 demostró la imposibilidad de conquistar una amplia democracia proletaria si no era bajo una revolución eminentemente proletaria, sin términos medios.

## LA REVOLUCIÓN DE OCTUBRE Y EL CAMBIO DE PARADIGMA

Hasta aquí, todos los programas políticos se caracterizaban por una estructura común: una declaración política, que contenía los *objetivos estratégicos* del partido, muchas veces desarrollados insuficientemente por apoyarse en el Manifiesto Comunista en términos implícitos; una serie de *objetivos políticos*, en general referentes a la conquista de libertades políticas en términos formales; y una serie de *objetivos económicos* apuntados fundamentalmente a la clase obrera.

En la tradición revolucionaria, este tipo de programa se conocieron luego como los programas máximos y mínimos: el programa máximo sería la declaración política inicial, el objetivo estratégico revolucionario; y el programa mínimo la serie de reformas políticas y económicas realizables dentro del capitalismo.

Con el desarrollo del reformismo, sobre todo en la época de Bernstein (1890) en el SPD -que es quien intentará estructurar abiertamente una teoría reformista dentro del partido- el programa mínimo pasaba a ser el programa real del partido. “Los objetivos inmediatos son todo” es la frase que sintetiza esta expresión, que en otras palabras quiere decir: la lista de

reivindicaciones que contiene el programa, es el único programa real, los objetivos estratégicos (el llamado programa “de máxima”) no es nada.

Si bien el debate existía, no será sino hasta la Revolución de Octubre en que la discusión sobre la necesidad de un programa mínimo revista una importancia cardinal en la táctica y la estrategia de los partidos revolucionarios.

Cuando se da la Revolución de Febrero en Rusia, la burguesía accede al poder político pero la crisis persiste. Junto al gobierno previsional convivía el soviet, ejerciendo una situación de doble poder. El reclamo mayoritario del pueblo ruso era la convocatoria a una asamblea constituyente para formar un gobierno de representación popular, es decir, que incluye no solo al proletariado, sino también al campesinado y a representantes de la burguesía. No se planteaba el poder al soviet, sino a la asamblea constituyente. Este paso no lo quería dar el gobierno previsional, dado que el nivel de movilización y organización de masas -de los cuales el soviet era su producto más acabado- haría que el proceso constituyente se le fuera de control a la burguesía. Es entonces que Lenin plantea dejar atrás el viejo programa (que incluía la formación de una asamblea constituyente como forma de realizar la “dictadura democrática del proletariado y el campesinado”), considerándolo ya superado, y dar un paso hacia adelante en la constitución de una dictadura del proletariado mediante la fórmula “todo el poder a los Soviet”.

“No una república parlamentaria -volver a ella desde los Soviets de diputados obreros sería dar un paso atrás- sino una república de los Soviets de diputados obreros, braceros y campesinos en todo el país, de abajo arriba.”<sup>26</sup>

La Revolución de Octubre trajo un cambio total de paradigma para los revolucionarios. Quedaba demostrada la posibilidad concreta de la revolución, inclusive en un país con resabios semifeudales como Rusia, siempre y cuando la clase obrera estuviera organizada. El viejo programa mínimo de demandas democráticas quedaba superado, y los comunistas comenzarían un largo período de búsqueda y

<sup>26</sup> Lenin, V. I. (1917). *Las tareas del proletariado en la presente revolución* (Tesis de abril).

Disponible en:

<https://www.marxists.org/espanol/lenin/obras/1910s/abril.htm>

debate para encontrar la medida justa del programa necesario para la nueva etapa.

El nuevo debate programático comienza con las Tesis de abril, pero no acaba allí. Una vez los bolcheviques en el poder, continuó tanto en el nuevo PC, como en la III Internacional. El VII Congreso del POSDR (congreso a partir del cual pasan a denominarse Partido Comunista) dio lugar a un largo debate en torno a las modificaciones del programa, donde se planteaban dos debates fundamentales: la superación de la democracia burguesa, a partir de la democracia soviética; y el nuevo período capitalista abierto con la fase imperialista.

Ambos puntos se encontraban interrelacionados para Lenin. Reproducimos a continuación un largo, pero necesario recorte del discurso de Lenin en el VII Congreso:

“Con la creación de su propio Estado, los obreros se encontraron frente al hecho de que la antigua noción de democratismo -democratismo burgués- había sido superada en el proceso de desarrollo de nuestra revolución. Hemos llegado a un tipo de democracia que no existió todavía en parte alguna de Europa occidental. Tuvo como único modelo la Comuna de París, pero como dijo Engels, la Comuna de París no fue un Estado en el sentido propio de la palabra.

(...) no podemos ser partidarios de la democracia en su vieja forma. (...) [nuestra meta es] la creación de la sociedad comunista. Dicha meta no se limita a la expropiación de fábricas, tierra y medios de producción ni a establecer un estricto recuento y control de la producción y distribución de los productos, sino que va más lejos, hacia la realización del principio: de cada uno según su capacidad, a cada uno según sus necesidades”<sup>27</sup>

A continuación, se plantea una discusión sobre la revisión del programa, siendo la posición de Lenin la siguiente:

“Uno de los puntos de vista, defendido por mí, sostiene que no tenemos motivos para suprimir la vieja parte teórica de nuestro programa, y que incluso sería equivocado hacerlo. Sólo hace falta complementarla con una caracterización del imperialismo como etapa superior del desarrollo del capitalismo, y luego con una caracterización de la era de la revolución

socialista, partiendo del hecho de que la **15** revolución socialista se ha iniciado ya.”

“(...) es un hecho evidente para nosotros (...) que el imperialismo inicia la era de la revolución social. Al asentar este hecho en nuestro programa, levantamos a la vista del mundo entero la antorcha de la revolución social, no sólo en calidad de discurso de agitación, sino como programa nuevo que dice a todos los pueblos de Europa occidental (...) Dirigiremos a todos los países civilizados este manifiesto, que no será únicamente un ardiente llamamiento, sino que estará fundamentado con absoluta precisión (...).

(...) Prosiguiendo: es nuestra tarea dar una caracterización del Estado de tipo soviético (...) A mi parecer, el socialismo oficial, dominante en Europa occidental, ha tergiversado en sumo grado la interpretación marxista del Estado (...) el poder soviético es un nuevo tipo de Estado, sin burocracia, policía, ni ejército permanente, donde se ha sustituido el democratismo burgués por una democracia nueva, una democracia que coloca en primer plano a la vanguardia de las masas trabajadoras, que hace de éstas el legislador, el ejecutor y el custodio militar, y crea un aparato capaz de reducir a las masas.”

“Y aquí nos aproximamos a la cuestión de si se deben eliminar las diferencias entre el programa máximo y mínimo. Sí y no. No temo su eliminación, porque el punto de vista que todavía sostenía este verano ya no es válido. Cuando aún no habíamos tomado el poder dije: “es temprano”; ahora, después de haber tomado y experimentado el poder, afirmo que ya no es temprano. Hoy, en lugar del viejo programa, debemos redactar el nuevo programa del poder soviético, sin renunciar por ello en absoluto a la utilización del parlamentarismo burgués. Es utópico pensar que no pueden hacernos retroceder.

(...) Afirmamos que, de producirse un retroceso, y sin renunciar a la utilización del viejo parlamentarismo burgués, si las fuerzas de clase enemigas nos acorralan en esta vieja posición, marcharemos hacia lo que la experiencia ha conquistado: el poder soviético, el tipo soviético de Estado, el Estado del tipo de la Comuna de París. Es necesario expresarlo en el programa. En cambio, del programa mínimo estableceremos el programa del poder soviético. La caracterización del nuevo tipo de Estado debe ocupar un lugar destacado en nuestro programa.

<sup>27</sup> Lenin, V. I. (1918). Informe sobre la revisión del programa y el cambio de nombre al partido (8 de marzo, tarde). En Obras completas (t. XXVII, p. 120). Buenos Aires: Editorial Cartago, 1960.

**16** (...) Apoyándonos en la experiencia de la revolución rusa se debe dar una caracterización del poder soviético, y luego proponer las transformaciones prácticas".<sup>28</sup>

Este punto de vista fue luego discutido en el primer Congreso de la III Internacional. Allí se trató, primer término, el problema de la democracia burguesa y la dictadura del proletariado, resolviendo, a propuesta de Lenin, la siguiente resolución:

"Sobre la base de estas tesis, y en consideración a los informes de los delegados de los diferentes países, el congreso de la Internacional Comunista declara que la tarea principal de los partidos comunistas, en las distintas regiones donde el poder de los soviets aún no se ha constituido, consiste en lo siguiente:

1º Esclarecer lo más ampliamente a las masas de la clase obrera sobre la significación histórica de la necesidad política y práctica de una nueva democracia proletaria, que debe ocupar el lugar de la democracia burguesa y del parlamentarismo;

2º Difundir y organizar a los soviets en todos los dominios de la industria, en el ejército, en la flota, entre los obreros agrícolas y los campesinos pobres;

3º Conquistar, en el interior de los soviets, una mayoría comunista, sólida y consciente."<sup>29</sup>

Por otro lado, en la Plataforma de la III Internacional se realiza la caracterización de la etapa imperialista:

"Una nueva época surge. Época de disgregación del capitalismo, de su hundimiento interior. Época de la revolución comunista del proletariado (...) A este inmenso complot de las clases capitalistas, el proletariado debe responder con la conquista del poder político".<sup>30</sup>

A continuación, la Plataforma dedica un apartado sobre la conquista del poder político:

"La conquista del poder gubernamental no puede reducirse a un cambio de personas en la constitución de los ministerios, sino que debe significar el aniquilamiento de un aparato estatal extranjero, la fuerza real, el desarme de la burguesía (...). Debe significar la ruina del aparato estatal burgués y la creación del aparato estatal proletario."<sup>31</sup>

Esta idea, se refuerza permanentemente, también en el Manifiesto aprobado por el Congreso:

"En todos los países donde las masas trabajadoras viven una vida consciente se forman actualmente y se formarán soviets de diputados, obreros, soldados y campesinos. Fortalecer los soviets, aumentar su autoridad, oponerlos al aparato gubernamental de la burguesía es ahora el objetivo esencial de los obreros conscientes y leales de todos los países."<sup>32</sup>

Podríamos ahondar con una mayor cantidad de citas, pero la realidad es que toda la historia de la III Internacional hasta la muerte de Lenin cursa la crítica al reformismo y la democracia burguesa, caracteriza la etapa imperialista como el período de las revoluciones, y la tarea de difundir y crear soviets como la tarea más importante del comunismo internacional.

En la III Internacional, el problema del programa político no quedó zanjado. El primer congreso estableció la caracterización general de la época, como la época de la revolución social. En otras palabras, ya no se esperaba conquistar una "amplia democracia" como etapa previa a la lucha por la toma del poder, sino dar pasos efectivos en esa lucha. Las condiciones para que el proletariado impusiera su dictadura estaban dadas, desde el punto de vista objetivo del desarrollo capitalista. Ello llevó a tomar las tres resoluciones sobre el papel de los soviets propuestas por Lenin, pero con ello no quedaba determinado el camino que debía transitarse para realizar esas revoluciones.

En el tercer congreso se comenzaría con este debate, cristalizado en el documento "Combates y reivindicaciones parciales".

<sup>28</sup> Ibid.

<sup>29</sup> Internacional Comunista. (1919). *Resolución sobre democracia burguesa y dictadura del proletariado*. En *Cuadernos PyP 43* (p. 44). Disponible en: <https://www.marxists.org/espanol/tematica/cuadernos-pyp/Cuadernos-PyP-43.pdf>

<sup>30</sup> Internacional Comunista. (1919). *Plataforma de la Internacional Comunista – "La conquista del poder político"*. En *Cuadernos PyP 43: Los cuatro primeros congresos de la Internacional Comunista* (págs. 62–63). Disponible en: <https://www.marxists.org/espanol/tematica/cuadernos-pyp/Cuadernos-PyP-43.pdf>

Allí se ataca el concepto de programa mínimo como era entendido por la socialdemocracia, y se plantea la necesidad de incluir en los programas políticos demandas económicas que puedan movilizar al conjunto de las masas. En otras palabras, demandas que permitan unificar las luchas del movimiento obrero para ejercitarse el enfrentamiento al capital.<sup>33</sup>

<sup>33</sup> “Por el contrario, es preciso tomar cada necesidad de las masas como punto de partida de luchas revolucionarias que en su conjunto puedan constituir la corriente poderosa de la revolución social. Los partidos comunistas no plantean para este combate ningún programa mínimo tendiente a fortalecer y a mejorar el edificio vacilante del capitalismo. La ruina de este edificio sigue siendo su objetivo principal, su tarea actual. Pero para cumplir esa tarea, los partidos comunistas deben plantear reivindicaciones cuya realización constituya una necesidad inmediata y urgente para la clase obrera y deben defender esas reivindicaciones en la lucha de masas, sin preocuparse por saber si son compatibles o no con la explotación usuraria de la clase capitalista.

(...) En lugar del programa mínimo de los reformistas y centristas, la Internacional comunista plantea la lucha por las necesidades concretas del proletariado, por un sistema de reivindicaciones que en su conjunto destruyan el poder de la burguesía, organicen al proletariado y constituyan las etapas de la lucha por la dictadura proletaria, cada una de las cuales, en particular, sea expresión de una necesidad de las grandes masas, aún si esas masas todavía no se ubican conscientemente en el terreno de la dictadura del proletariado.

Los obreros que luchan por sus reivindicaciones parciales son llevados automáticamente a combatir a toda la burguesía y a su aparato de Estado. En la medida en que las luchas por reivindicaciones parciales, en que las luchas parciales de los diversos grupos de obreros se amplíen en una lucha general de la clase obrera contra el capitalismo, el Partido comunista tiene el deber de proponer consignas más elevadas y más generales, incluida la de la derrota directa del adversario.

Al establecer sus reivindicaciones parciales, los partidos comunistas deben vigilar que esas reivindicaciones, que tienen su origen en las necesidades de las amplias masas, no se limiten a arrastrar a esas masas a la lucha, sino que por su propia naturaleza puedan organizárlas.

(...) Los soviets industriales realizarán esta tarea únicamente si surgen en la lucha por objetivos económicos comunes a los más amplios sectores de obreros, si crean el vínculo entre todos los sectores revolucionarios del proletariado: el Partido comunista, los obreros revolucionarios y los sindicatos en vías de desarrollo revolucionario.

(...) No se trata de predicar siempre al proletariado los objetivos finales sino de hacer progresar una lucha concreta que es la única que puede conducirlo a luchar por esos objetivos finales.”

Internacional Comunista. (1921). Combates y reivindicaciones parciales. *Tercer Congreso de la Internacional Comunista*. Córdoba: Ediciones Pasado y Presente, Editores S. A.

Disponible en: <https://www.marxists.org/espanol/tematica/cuadernos-pyp/Cuadernos-PyP-47.pdf>

17

El hecho de que la cuestión programática haya quedado sin resolver, ilustra los distintos puntos de vista que había frente al cambio de paradigma generado por el poder soviético, sobre los cuales no nos vamos a detener en detalle.<sup>34</sup>

## EL PROGRAMA DE TRANSICIÓN

Trotsky pretenderá dar una solución a este cambio de paradigma, primero en su propuesta “Programa de acción para Francia”<sup>35</sup> (1934) y luego en su Programa de Transición (1938), material fundante de la IV Internacional.

El Programa de Transición estaba concebido para un período defensivo<sup>36</sup> pero para la era del

<sup>34</sup> No es motivo de este documento, pero es necesario aclarar que no todos entendían lo mismo por programa de transición en el seno de la III Internacional. El concepto de “sistema de reivindicaciones” aprobado en el Tercer Congreso coincide con el punto de vista que Trotsky adoptaría posteriormente, sin embargo, Thalheimer, del Partido Comunista Alemán (primer partido que propone una serie de medidas “transitorias” como propuesta a la Internacional) entendía las consignas transitorias como aquellas que debía tomar la dictadura del proletariado en su paso desde el capitalismo hacia el socialismo, es decir, en el período de transición que implica la destrucción del Estado burgués, y el socavamiento a las relaciones de propiedad capitalista, sin poder hablarse todavía de Estado socialista. A propósito, la siguiente cita tomada de los debates del Tercer Congreso:

“Lo que digo es que el desacuerdo específico entre nosotros y los socialistas reformistas no radica en que presentemos demandas de reformas, demandas de una etapa, o como quieran llamarlas, en una cámara separada y las mantengamos fuera de nuestro programa. La diferencia radica, más bien, en que vinculamos las demandas y consignas transicionales muy estrechamente con nuestros principios y objetivos. Esta vinculación, por supuesto, no es una garantía en sí misma, como tampoco lo es tener un buen mapa que me garantice no perderme. ¡Como si no necesitara saber leer el mapa! El camarada Lenin dijo recientemente respecto a Rusia que debe centrarse sobre todo en lo esencial de cómo leer y escribir. Esto aplica a los partidos comunistas de Occidente en un sentido diferente: tenemos que aprender a leer la realidad.”

Thalheimer, A. (1922, 18 de noviembre). *Report on Programme* (informe presentado en el Cuarto Congreso de la Internacional Comunista).

Disponible en: <https://www.marxists.org/archive/thalheimer/1922/thalheimer01.htm>

<sup>35</sup> Trotsky, L. (1934). *Un programa de acción para Francia*. Disponible en: [https://www.grupgerminal.org/?q=system/files/1934-06-00-unprogramafrancia-trotsky\\_0.pdf](https://www.grupgerminal.org/?q=system/files/1934-06-00-unprogramafrancia-trotsky_0.pdf)

<sup>36</sup> “¿Qué dicen nuestras tesis? Dicen que estamos viviendo una crisis profunda y aguda, que ha producido una ofensiva intensificada de la clase capitalista contra el proletariado. El proletariado está hoy en todas partes a la defensiva. Nuestra tarea es extender esta lucha defensiva del proletariado en el

**18** imperialismo, es decir, la era de la revolución proletaria. El objetivo del programa es “ayudar a la masa, en el proceso de la lucha, a encontrar el puente entre sus reivindicaciones actuales y el programa de la revolución socialista. Este puente debe consistir en un sistema de reivindicaciones transitorias, partiendo de las condiciones actuales y de la conciencia actual de amplias capas de la clase obrera a una sola y misma conclusión: la conquista del poder por el proletariado”<sup>37</sup>. A continuación, critica la vieja fórmula del programa mínimo:

“La social-democracia clásica que desplegó su acción en la época del capitalismo progresivo, dividía su programa en dos partes independientes una de otra; el programa mínimo, que se limitaba a algunas reformas en el cuadro de la sociedad burguesa y el programa máximo, que prometía para un porvenir indeterminado el reemplazo del capitalismo por el socialismo. Entre el programa máximo y el programa mínimo no existía puente alguno. La social-democracia no tenía necesidad de ese puente, porque sólo hablaba de socialismo los días de fiesta”<sup>38</sup>

En donde se puede ver, claramente, que la crítica surge por oposición a la deriva reformista que adquirió primero la II Internacional, y más adelante, la III Internacional, con la muerte de Lenin y la hegemonía estalinista.

La propuesta superadora que propone el programa consiste en lo siguiente:

“La IV Internacional no rechaza las del viejo programa “mínimo” en la medida en que ellas han conservado alguna fuerza vital. Defiende incansablemente los derechos democráticos de los obreros y sus conquistas sociales, pero realiza este trabajo en el cuadro de una perspec-

---

plano económico, profundizarla, iluminando la conciencia del proletariado asediado, formulando con claridad y precisión las condiciones de la lucha, revistiéndola con formas políticas y transformándola en la lucha por el poder político.”

Trotsky, L. (1921, 24 de julio). Resumen del discurso pronunciado en la tercera sesión del Tercer Congreso de la Internacional Comunista.

Disponible en: <https://www.marxists.org/espanol/trotsky/eis/1921.24.6.Discurs3Congreso.pdf>

<sup>37</sup> Trotsky, L. (1938). *El programa mínimo y el programa de transición*. En *El programa de transición: La agonía del capitalismo y las tareas de la IV Internacional*.

Disponible en: <https://www.marxists.org/espanol/trotsky/1938/prog-trans.htm>

<sup>38</sup> Ibid.

tiva correcta, real, vale decir, revolucionaria.

En la medida en que las reivindicaciones parciales –“mínimum”- de las masas entran en conflicto con las tendencias destructivas y degradantes del capitalismo decadente -y eso ocurre a cada paso, la IV Internacional auspicia un sistema de reivindicaciones transitorias, cuyo sentido es el de dirigirse cada vez más abierta y resueltamente contra las bases del régimen burgués. El viejo “programa mínimo” es constantemente superado por el programa de transición cuyo objetivo consiste en una movilización sistemática de las masas para la revolución proletaria.”<sup>39</sup>

A continuación, se plantean los puntos programáticos en cuestión, que se resumen en A) una propuesta organizativa para la clase obrera, en lo que se refiere al trabajo en los sindicatos, los comités fabriles, la milicia obrera y los soviets. B) Consignas económicas, que en última instancia solo son realizables bajo un “gobierno obrero” tales como reparto de las horas de trabajo, la escala móvil, la expropiación de los bancos, la abolición del secreto comercial y la expropiación de los grandes grupos capitalistas.

Las consignas del primer tipo son del todo justas por cuanto proponen *las tareas concretas, generales, que debe desarrollar el proletariado partiendo de las enseñanzas de la Revolución de Octubre para la época del imperialismo*. Son consignas que siguen en toda la línea las resoluciones del Primer Congreso de la III Internacional, desarrollándolas con mayor detalle. Mientras que las consignas de segundo tipo, son reivindicaciones económicas realizables únicamente en el marco de un “gobierno obrero”, ya sea de amplia coalición (dictadura democrática del proletariado y el campesinado, “gobierno obrero”), o de abierta dictadura del proletariado.

Podríamos analizar las deficiencias del Programa de Transición por cuanto, pretendiendo cerrar las puertas al reformismo, recurre a reivindicaciones económicas para la clase obrera que no son socialistas, no son “de máxima” -de ahí que Trotsky no es “maximalista”, no niega la necesidad de reivindicaciones parciales en el capitalismo como forma de movilización de la clase obrera- pero tampoco son realizables bajo el dominio de la burguesía en el Estado; bajo esas consignas pretende elevar

<sup>39</sup> Ibid.

la conciencia y movilización de la clase obrera generando una presión sobre el capital con demandas que no puede satisfacer la burguesía estando en el poder, es decir, que atentan contra ciertas bases del orden burgués. De esta manera, al negar el programa "mínimo", acaba elaborando una propuesta táctica que no le da respuesta a los problemas concretos e inmediatos de la clase (cosa que si hace en los puntos organizativos del programa).

## SÍNTESIS Y TESIS

Y aquí viene el punto en cuestión, el motivo por el cual se hace necesaria una revisión de los programas comunistas desde un punto de vista histórico.

En sus primeras formulaciones programáticas, el marxismo estructuró su gran programa estratégico con el Manifiesto Comunista. Allí se condensaba la teoría de la lucha de clases y la necesidad de una revolución en la que la clase obrera conquiste el poder político.

Las medidas inmediatas a ser tomadas por esa revolución se condensaban en la segunda parte del Manifiesto, medidas que, a la luz de la experiencia de La Comuna de París, ya habían sido superadas por la práctica, surgiendo nuevos paradigmas.

El próximo paso se da con la formación de partidos que van a integrar la II Internacional, donde se delimita de manera más clara la relación entre sindicatos y organización de vanguardia (partido), y se avanza hacia la formulación táctica del programa: esto es, el programa mínimo.

El punto cuarto del programa del SPD, sintetiza esta concepción: la libertad política es indispensable para la liberación de la clase trabajadora, por lo tanto, su solución solo es posible con la conquista de un "Estado democrático".

La conquista de libertades democráticas aparecía como el eslabón principal de la táctica durante la II Internacional, presente inclusive bajo el programa del POSDR. Es cierto que este último contenía una declaración muchísimo más detallada y exponía de manera explícita, al igual que el programa del PSOE, la necesidad de la conquista del poder político por parte de la clase obrera.

El programa del POSDR iba inclusive más allá, colocando en primer orden la dictadura del proletariado.

Sin embargo, la segunda parte del programa, su "programa mínimo" repetía abiertamente las consignas democráticas generales.

Los soviets vinieron a dar otra forma concreta, abriendo la discusión sobre la "dictadura democrática del proletariado y el campesinado", fórmula ampliamente discutida en el bolchevismo que sin embargo nunca se vio plasmada en el programa sino hasta la formación de la III Internacional. La práctica misma de la revolución demostró que la única clase que podía realizar esa democracia plena de las clases trabajadoras era la clase obrera, con lo cual, la formula final adoptada por la Revolución de Octubre fue la dictadura del proletariado.

El programa mínimo, entendido como su parte táctica-organizativa, había sido superado por la propia experiencia. Así lo entendió Lenin al formular las *Tesis de Abril* aplicando en la práctica la famosa frase de Liebknecht "si las circunstancias cambian en 24 horas, hay que cambiar la táctica también en 24 horas". El giro leninista en abril de 1917 sintetiza la superación del programa mínimo del POSDR dando un paso adelante en la "historia de los programas".

El eje de la discusión pasó a ser de qué manera elaborar un programa general que le sirviera a la clase obrera para avanzar directamente hacia la toma del poder, descartando la fórmula democrático-burguesa planteada por la II Internacional, y sin dar lugar a las desviaciones reformistas y oportunistas que reinaron en los partidos integrantes de esta última. La conclusión más rápida y elemental a la que abordaron los revolucionarios fue el desarrollo del soviet en los distintos países, como la tarea fundamental bajo el nuevo paradigma de la revolución. Pero esta fórmula no puede ser realizada abandonando la lucha económica -esa posición si sería sostenida por los llamados "maximalistas"-. Si se abandonaba la lucha económica, la única consigna válida para el desarrollo de la política sería la de la revolución *per se*, dejando el camino despejado para que el reformismo encarne los reclamos obreros.

Desde nuestro punto de vista, la esencia del problema radica en la incomprendición de lo que significaba el programa mínimo: era la táctica general para la revolución. Hasta la Revolución de Octubre, esa táctica fue la conquista de libertades democráticas (sufragio universal, etc.) en el marco de la democracia burguesa.

**20** Superada esa fase, los comunistas nos quedamos sin un claro programa táctico.

El programa de transición pretendió suplir esa ausencia, pero la práctica demostró que el reformismo tomó del programa de transición solo las consignas económicas pretendiendo hacer de ellas el *sumum* del programa. En otras palabras, el trotskismo como corriente política abandonó todo lo bueno del *Programa de Transición* y se quedó con todo lo “malo”, se quedó con las consignas económicas y las utilizó como una fórmula agitativa. De esta manera el programa de transición no evitó la deriva hacia el reformismo -que era, en definitiva, su objetivo- y en lugar de eso acabó colocando en primer lugar consignas de máxima, irrealizables sin la toma del poder por parte de la clase obrera, y por lo tanto, castrando al proletariado de un claro programa táctico.

Al no discutirse los programas políticos en términos de *táctica* y *estrategia* éstos dejaron de cumplir su cometido, a saber: que el programa político es la *plataforma táctica*; la condensación de los principios tácticos sobre los cuales un partido basa su actividad política para conducir a la clase obrera hacia la revolución.

Naturalmente, esa plataforma táctica debe adquirir distintas características de acuerdo al período histórico que atraviese, de acuerdo a las particularidades nacionales e históricas en que se desenvuelve la lucha de clases en un país, y en un momento dado -sea más, o menos prolongado-

La fórmula general que compartían los programas políticos hasta el advenimiento de la Revolución de Octubre no era incorrecta como tal: proponía una declaración de principios, dentro de la cual estaba incluido el programa estratégico (conocido más tarde como programa “máximo”); luego una parte política que planteaba el camino concreto para avanzar hacia ese programa estratégico, es decir, lo que aquí llamamos plataforma táctica (mal llamado programa “mínimo”); y finalmente una serie de reivindicaciones inmediatas para la clase obrera, que venían a cumplir el papel de ejes movilizadores (denominado “medios inmediatos” en el programa del PSOE de 1888).

Que la socialdemocracia de la II Internacional haya devenido en reformismo por hacer de la táctica un fin en sí mismo, es un motivo que excede al programa en sí en su tiempo histó-

rico: es la conclusión de todo un período de conquistas democrático-burguesas que sirvió de móvil para el crecimiento del movimiento socialdemócrata europeo. Los temores a la pérdida de la legalidad política, de los privilegios captados por la dirigencia partidaria y sindical de manera posterior son los mismos temores que hoy expresa la llamada izquierda en Argentina y el resto del mundo al abandonar las consignas revolucionarias.

No se trata pues, de encastrar artificialmente las verdades de unos programas con otros; no se trata de decir “el Programa de Transición” es incorrecto porque no respeta el esquema planteado en el Manifiesto Comunista; o por el contrario, de pretender encontrar “Programas de transición” contenidos de manera implícita en los “Manifiestos comunistas”, se trata de valorar el método aplicado en el Manifiesto, que luego fue transferido hacia el resto del movimiento comunista internacional: **una estrategia general**, donde se declara la teoría de la lucha de clases aplicada a la realidad nacional, incluyendo la era imperialista actual; **una táctica concreta** para dar pasos concretos hacia ese objetivo estratégico; y los **ejes movilizadores** concretos que ordenan nuestra actividad cotidiana en ese sentido.

Nuestro programa del XVII Congreso cumple con esa condición. En la primera parte contiene una declaración que parte directamente de la caracterización del capitalismo monopolista en Argentina, declaración que viene acompañada por un apartado en donde se enuncian las medidas socialistas concretas a las que aspiramos en la construcción del Estado (apartado *¿A qué tipo de Estado aspiramos?*); una plataforma táctica en donde declaramos que el paso principal que tenemos que superar es la irrupción del proletariado industrial en la lucha de clases como un proletariado consciente (*Programa de organización para el proletariado*, donde se contienen los grandes ejes tácticos sobre los cuales pensamos que debemos trabajar para avanzar en esa irrupción (subtítulos *Profundizar la lucha por libertades políticas* e *Impulsar la unidad de la clase obrera y el pueblo*); y una serie de reivindicaciones políticas y económicas que hacen de ejes movilizadores para trabajar en función de dicha táctica.

Al igual que el resto de los programas revolucionarios (desde el Manifiesto, pasando por el

programa del POSDR, las resoluciones de la III Internacional hasta el *Programa de Transición*, como último intento global de generar un programa para la era actual del capitalismo) nuestro programa es producto de la práctica en la lucha de clases que ya venimos transitando. Es un producto de la experiencia, en el cual pretendemos sistematizar nuestra táctica para la actual etapa, es decir, nuestra *plataforma táctica*.

Ahora nuestro Partido debe revisar ese programa, no solo a la luz de los cambios habidos en la lucha de clases desde el XVII Congreso hasta la fecha, sino también a raíz de un estudio sistemático de la importancia de su elaboración y en contraste con la práctica militante ejercida desde el XVIII Congreso hasta la fecha ¿En qué medida el programa político nos está siendo útil para esclarecer a la clase obrera del papel que tiene que jugar en la historia Argentina en general, y en esta etapa en particular? ¿En qué medida nuestra actividad militante se orienta a cada paso para cumplir con los objetivos planteados en su plataforma táctica, en su *programa para la clase obrera*? ¿En qué medida esta plataforma táctica es suficiente en tanto plataforma para un período? ¿Cuáles son los puntos que, a la luz de la experiencia, no han sido contemplados en ese programa, o que deben ser modificados? He allí la tarea que nos toca, tarea que no podemos abordar de otra manera más que mediante el estudio y la discusión colectiva en los organismos del Partido, para levantar un programa político que sacie en la mayor medida posible las necesidades actuales para avanzar en el camino hacia la revolución.

21

largo de todo el siglo XX han perdido todo origen nacional, diversificando sus inversiones tanto en distintos sectores de la economía, así como en diversos puntos del globo terráqueo. Este proceso en nuestro país comenzó a darse a mediados del siglo XX y fue profundizado durante la última dictadura militar, sellando un camino irreversible que convirtió al capitalismo en Argentina en capitalismo monopolista de Estado.

El proceso de concentración económica que llevó a la generación de estos grupos monopolistas arrojó a la miseria y desocupación a una enorme masa de la población, flexibilizó las condiciones laborales en la industria y sectores profesionales en general, incluyendo salud y educación. Además, llevó a la quiebra inevitable a los pequeños capitales, en un proceso de proletarización donde, hoy por hoy, la inmensa mayoría del pueblo debe trabajar a cambio de un salario que a duras penas alcanza para satisfacer las necesidades mínimas de subsistencia. Cada vez somos más los que menos tenemos. También así está dividida la sociedad en todo el mundo: una inmensa mayoría de proletarios que con nuestro trabajo sostenemos a una ínfima minoría: la oligarquía financiera trasnacional.

Los “pequeños empresarios” que aparentemente sobreviven, en realidad se encuentran condicionados y subordinados por las decisiones de las grandes empresas trasnacionales. Desde este punto de vista, ya no quedan en el mundo capitales “nacionales” y por lo tanto tampoco existen proyectos de un capitalismo nacional, los intereses de la burguesía monopolista no dependen de ninguna nación en particular, ni de ninguna rama de inversiones.

Por su parte, el Estado no es otra cosa que la forma de organización que las clases dominantes se han dado y que han ido perfeccionando para vivir a costa del trabajo ajeno. Lo utilizan para reprimir directamente cuando peligra su poder o mediante el engaño a los pueblos a través de la democracia representativa y sus actos electorales, basados en el poder económico y el dominio de la información y la propaganda ejercido a través de los medios masivos de comunicación (de los cuales son propietarios).

Los Estados Nacionales son una herramienta del gran capital monopolista para dominar a los pueblos y aumentar sus beneficios mediante la asignación de subsidios directos,

---

## **PROGRAMA POLÍTICO DEL PRT APROBADO EN EL 19° CONGRESO**

**(Noviembre 2025)**

---

### **CARACTERIZACIÓN GENERAL**

A inicios del siglo XX los capitales comenzaron un proceso de concentración mundial (fusiones, absorciones y quiebras de empresas) que terminó conformando grandes grupos económicos diversificados con operaciones financieras, industriales, comerciales, agropecuarias, etc. Grandes grupos económicos que a lo

**22** exención impositiva, sanción de leyes laborales, liberalización o cierre de la economía, manejo de aduanas y barreras comerciales, etc. Es la oligarquía financiera transnacional quien en verdad determina qué se produce, para qué y en qué parte del mundo, utilizando al Estado como una herramienta más para sus propósitos.

Por otro lado, los niveles de socialización de la producción adquiridos hoy por las nuevas formas en cómo está organizada la producción (trabajo en módulos y equipos, por objetivos, etc.), y los enormes cambios tecnológicos introducidos, han reducido la distancia entre el vértice y la base de la estructura productiva. En el afán de obtener más rápidas y mayores ganancias, la burguesía implementa una práctica cada vez más social para la producción, lo que genera una base material superior para que esto se traduzca en conciencia política. Dicho de otro modo, las transformaciones en la organización de la producción durante los últimos años facilitan el desarrollo de la unidad y la conciencia política de la clase obrera.

Esta mayor socialización de la producción hace que toda relación social se dé inherentemente hacia una conducta cada vez más colectiva, proletaria y, por lo tanto, determina aspiraciones democráticas superiores en la clase trabajadora, donde se comienza a negar la delegación de responsabilidades y las decisiones pasan a adquirir cada vez un carácter más colectivo. Esta tendencia a una producción cada vez más social choca frontalmente con la cada vez mayor concentración de la riqueza en pocas manos, lo que lleva a la burguesía a recurrir, cada vez más, al autoritarismo como forma de asegurar sus negocios y de avanzar hacia una mayor centralización del poder político. Democracia proletaria y autoritarismo expresan la contradicción antagónica entre producción social y apropiación individual: allí radica centralmente la crisis política que atraviesa el capitalismo a nivel mundial y que deviene inevitablemente en una agudización, aún mayor, de sus crisis económicas.

Esto ha llevado a un descreimiento generalizado en que las principales instituciones del Estado, tales como la policía y las fuerzas represivas, el poder judicial, el papel de los parlamentos, gobiernos y hasta sindicatos (hoy regimentados por el Estado burgués) servirán para brindar soluciones a los problemas que

padecemos. Descreimiento que se ha manifestado en los últimos treinta años bajo diferentes formas de autoconvocatoria. En este marco, las alternativas políticas que pretenden realizar reformas parciales (llámense capitalismo humanizado, o progresismos de izquierda o derecha) no pueden dar solución a ninguno de los padecimientos que enfrentan los pueblos del mundo. En realidad, los partidos políticos que gobernan o esperan su turno en la "oposición", no se diferencian esencialmente en sus políticas, ya que responden a uno u otro sector del capital monopolista. Al contrario, la única salida posible para conquistar una vida digna es la transformación revolucionaria de toda la sociedad: la abolición del sistema capitalista, con su Estado, su caótica economía de mercado, y la constitución de un nuevo sistema que coloque como centro de gravedad, no la producción para obtener ganancia individual, sino para la satisfacción de las más diversas necesidades y aspiraciones políticas, económicas y culturales de la humanidad, en plena armonía con la naturaleza. La destrucción del Estado burgués y la construcción de un Estado socialista, como paso previo e indispensable para avanzar hacia la sociedad comunista y la extinción de las clases sociales, es decir, una sociedad basada en la existencia de productores libres. Ése es el eje de nuestro programa.

## **PROGRAMA ESTRATÉGICO ¿A QUÉ TIPO DE ESTADO ASPIRAMOS?**

Nuestro país tiene las riquezas naturales y la capacidad laboral y científico técnica para resolver todos los problemas que nos aquejan, solo nos resta, como clase obrera y pueblo trabajador, hacernos protagonistas de nuestro propio destino, creando un sistema social de vida que sustituya este Estado viejo y retrógrado y expulse del poder a la clase dominante que lo sostiene.

Tanto la revolución como la construcción del Estado Socialista es una tarea que debe liderar el proletariado y protagonizar en unidad con los sectores del pueblo oprimido. En este sentido, las organizaciones de masas para la revolución, así como la construcción del nuevo Estado, debe ser obra de las trabajadoras y los trabajadores y, desde ningún punto de vista, una construcción monopolizada por un aparato partidario.

Tal práctica lleva indefectiblemente a la burocratización del Estado y su enajenación con respecto al conjunto del pueblo. Entendemos que el partido revolucionario es indispensable para la concreción de dicha tarea mediante la orientación, caracterización, intervención y dirección política de la lucha de clases, desarrollando y difundiendo la ciencia del proletariado (el marxismo-leninismo). La administración del Estado revolucionario en sí debe ser obra del pueblo movilizado y en práctica asamblearia, es decir, en ejercicio permanente de la democracia directa.

El PRT lucha y se organiza para conquistar el poder político por parte del proletariado, en unidad con el pueblo trabajador, y destruir el Estado burgués con sus relaciones capitalistas de producción para, en su lugar, construir un Estado Socialista:

Administrado mediante el ejercicio de la democracia proletaria, lo que implica que todas las responsabilidades de Estado sean definidas de manera directa por la organización a la cual deben responder, removibles por decisión mayoritaria, y con funcionarios que perciban ingresos equivalentes a los de cualquier trabajador. Todas las personas adultas en condiciones de trabajar deberán hacerlo, de acuerdo con el principio de cada cual, según su capacidad, a cada cual según su trabajo.

◆ Que desarrolle la producción sometida a una planificación nacional en función de las necesidades de consumo, previsión y desarrollo de toda la sociedad. Esto requerirá la creación de una estadística productiva nacional centralizada que permitirá realizar una planificación a mediano y largo plazo de la economía sepultando en el olvido una época caracterizada por la manipulación, falsificación de datos a conveniencia del interés particular por sobre el interés social, y el secreto empresarial que lo promueve, facilitando el caos productivo derivado de ello con las catástrofes capitalistas y los vaivenes del mercado.

◆ Que elimine la propiedad privada de los medios de producción, empezando, en una primera fase, con la expropiación de las empresas de carácter monopolista y las grandes empresas que considere necesario. Con estas medidas se garantiza el monopolio del comercio exterior, la banca y el sistema financiero.

◆ En materia de salud, que desarrolle **23** un plan nacional fundado en la prevención y no en los negociados farmacéuticos (medicina preventiva contra la actual medicina paliativa). A su vez, que garantice la salud gratuita y de calidad a toda la población.

◆ Que promueva la educación científica, laica, técnica, colectiva en íntima relación con las necesidades de la producción social y la naturaleza. Para ello se deberá democratizar el gobierno de las instituciones educativas donde los planes de estudio sean discutidos y aprobados por toda la comunidad. Que impulse una educación socialista que, desde la niñez, combine el aprendizaje teórico con la práctica productiva como dos fases inseparables del desarrollo educativo armónico del ser humano.

◆ Que promueva la urbanización o descentralización urbana con planes de viviendas, buscando afianzar el proceso productivo en armonía con el cuidado y protección ambiental, en pos de la calidad de vida y combatir así la lógica de la ley del valor.

◆ Que desarrolle el servicio de transporte y comunicaciones en función de las necesidades sociales y en armonía con la naturaleza como parte del programa de planificación, donde el transporte colectivo, digno y no contaminante, pase a ser prioritario.

◆ Que destruya las fuerzas represivas del Estado Burgués y las suplante por la construcción de las Fuerzas Armadas Revolucionarias, las milicias y la autodefensa de masas, bajo la dirección del proletariado. Las tareas de defensa interna y externa deben ser sostenidas por el conjunto del pueblo movilizado.

◆ Que implante órganos de justicia con jurados elegidos por el pueblo. Los agentes de justicia (jueces, tribunales, juzgados y administradores), deberán sujetarse a los criterios aplicados a los demás funcionarios estatales.

◆ Que en el plano internacional impulse la unidad con los proletarios y expresiones políticas revolucionarias de todos los países con los que pueda relacionarse. Que promueva la paz mundial entre países, el internacionalismo proletario, contrario al nacionalismo burgués y las

**24** guerras interimperialistas, así como la solidaridad con todos los obreros y pueblos oprimidos que luchen por la resistencia y su emancipación del yugo del capital.

◆ Que brinde las condiciones necesarias para garantizar la crianza y el cuidado colectivo de todas las personas que no estén en condición de trabajar (comedores colectivos, lavanderías y guarderías públicas, etc.).

La garantía de poner en marcha este nuevo proceso de administración estará dada por la participación y movilización cada vez mayor de los obreros y el pueblo en los asuntos de Estado. El propio desarrollo de la lucha de clases y el proceso de organización del proletariado irán determinando la profundidad y los mecanismos mediante los cuales podamos concretar este programa.

## PLATAFORMA TÁCTICA

### Programa de organización

La producción es el corazón del capitalismo, es allí donde se genera la riqueza social, y es por ello que cualquier interrupción del ciclo productivo (producción, distribución, intercambio y consumo) golpea directamente los intereses del capital. Esto la burguesía lo ha entendido muy bien dedicando toda su inteligencia a reprimir cualquier intento de organización, y esforzándose, ante cada nuevo desarrollo tecnológico (que desplaza mano de obra en la producción) por proclamar “el fin de la clase obrera”.

Pero por mucho que lo quieran negar, la clase obrera existe, y es en la práctica la verdadera generadora de la riqueza; es la clase obrera quien mediante su trabajo transforma la naturaleza creando valor.

Por el papel material que cumple en la producción capitalista, el proletariado industrial debe ocupar un papel dirigente en el proceso revolucionario. Esto no quiere decir que se trate de una posición obrerista o corporativa, sino que este sector de la clase es el eslabón desde el cual se puede unificar y dirigir al conjunto del pueblo trabajador: tanto ocupados como desocupados, profesionales, empleados informales, trabajadores autónomos, jubilados y estudiantes.

Es por eso que nos proponemos como tarea

inmediata trabajar hacia una verdadera rebelión obrera que ponga en cuestionamiento todas las formas actuales de organización política y sindical que nos ha impuesto la burguesía.

Pero hoy la clase obrera, mayoritariamente, no es consciente del papel que tiene que jugar en la lucha de clases, carece de una conciencia política que la ponga al frente de ese proceso. Ése es el principal problema que tenemos para avanzar en una alternativa revolucionaria para la Argentina.

Y como esta conciencia no se adquiere mediante declamaciones, sino a través del ejercicio concreto tanto de la lucha económica (salarios, condiciones de vida, etc.) como política, desde el PRT proponemos y nos comprometemos a trabajar sobre los siguientes ejes para avanzar en este proceso:

Conquistar de mayores libertades políticas.

Construir organizaciones con independencia política, que utilicen la democracia obrera como metodología de organización.

Impulsar la más amplia unidad del proletariado y el pueblo trabajador.

Terminar con todo tipo de burocracia sindical en los lugares de trabajo

Se trata de una propuesta que los trabajadores y trabajadoras necesitamos llevar a la práctica, tanto en el ámbito industrial como en cualquier lugar de trabajo o barrio en nuestro país.

Pasamos ahora a desarrollar cada una de ellas:

### CONQUISTA DE MAYORES LIBERTADES POLÍTICAS

Para avanzar en nuestras reivindicaciones económicas y mejoras en las condiciones de vida es necesario conquistar mayores libertades políticas.

Pero ¿Qué queremos decir con libertades políticas?

En la inmensa mayoría de los lugares de trabajo, y especialmente en las fábricas, los trabajadores somos perseguidos y despedidos por rebelarnos y expresar nuestro pensamiento, inclusive hay lugares de trabajo en donde se prohíbe explícitamente el debate político.

Se nos persigue si hacemos asambleas, si cuestionamos a la burocracia sindical o si participamos en movilizaciones tanto dentro como fuera del lugar de trabajo.

Ni hablar de organizarnos en agrupaciones

dentro de la empresa, ser candidatos a delegado o plantarnos por reclamos básicos. Incluso, en la actual situación, las luchas por nuestras mejoras salariales y laborales se encuentran limitadas (o resultan infructuosas) si no logramos las libertades políticas que nos permitan hacer realidad nuestros intereses.

Conquistar mayores libertades políticas significa poder expresarnos y organizarnos sin sufrir la represión inmediata de la empresa, el Estado o la burocracia sindical. Cuantas mayores libertades conquistemos; cuanto más libremente podamos expresarnos, más extensas y democráticas podrán ser nuestras organizaciones de base, y con ello tendremos más posibilidades de lograr mejores condiciones de vida y avanzar en nuestra emancipación de la explotación del trabajo asalariado.

Por eso luchamos por la concreción de los siguientes puntos:

**Libertad de expresión, organización y asociación dentro de las fábricas y centros laborales, ya sea con fines laborales, sindicales o políticos.**

**Rechazo a cualquier despido o persecución por discriminación política.**

Organización político sindical y de todo tipo sin discriminación con respecto a la afiliación o pensamiento de las trabajadoras y trabajadores que la integren. Para nosotros no hay distinción entre afiliados o no afiliados en los sindicatos, obreros de planta, tercerizados y contratados, solo hay trabajadores.

Funcionamiento horizontal, legítimo y democrático de las asambleas.

## **INDEPENDENCIA POLÍTICA**

Debemos trabajar para que el proletariado asuma *independencia política*. Esto significa encarar cualquier problema *desde nuestros intereses de clase*, y no desde el punto de vista institucional, legal o corporativo (por ejemplo, defendiendo los intereses de la “estructura sindical” o partidaria por sobre los intereses del conjunto del pueblo trabajador, o discutiendo si la patronal está obteniendo “mucha o poca” ganancia).

Esta independencia solo será real si se sustenta en organizaciones de base (asambleas, agrupaciones, comités, etc.), cuya forma y funcionamiento sean decididos colectivamente por los trabajadores, al margen de la ley del Estado,

los reglamentos de la empresa y los estatutos gremiales impuestos desde arriba. La organización de los trabajadores debe nacer de su propia acción consciente, y no de reglamentaciones ajenas a sus intereses de clase. **25**

## **DEMOCRACIA OBRERA (DIRECTA)**

No es posible conquistar mayores libertades políticas, ni asumir una verdadera independencia de clase si no luchamos abiertamente por desarrollar una verdadera democracia obrera como conducta y metodología que caracterice nuestra forma de organización. Esta democracia es obrera por su contenido de clase, y directa por su metodología en la que se une la discusión de los problemas, la toma de decisiones y la ejecución de las mismas de manera colectiva.

¿Qué significa que sea una democracia directa?

Significa que lo que discutimos y ejecutamos se decide por mayoría en todos los ámbitos y eventos organizados; que la asamblea es soberana y sus resoluciones son de cumplimiento obligado para todos; y que, en el caso de necesitar delegados para determinadas funciones, se trata de voceros que son elegidos por las asambleas, por el período que se determine, pero que son removibles cuando así lo dispone la mayoría.

Estos principios de democracia directa u obrera disminuyen la posibilidad de corrupción y de traición que el *atornillamiento* a los cargos y “representaciones” facilitan y a los que nos tienen acostumbrados la organización verticalista de las instituciones reglamentadas por el Estado.

Esta metodología no es un invento teórico, sino la verdadera metodología de organización que ha generado el proletariado históricamente en su acción: desde los primeros sindicatos, pasando por los comités de base y comités fabriles en la década de 1970 hasta el surgimiento de la autoconvocatoria que, desde hace años, se viene aplicando en algunas luchas circunstanciales, y que va creciendo paulatinamente.

Esta metodología no sólo es *indispensable* para avanzar en la organización obrera sino que, además, constituye la esencia de las futuras organizaciones del nuevo tipo de sociedad que queremos construir para lograr nuestra definitiva emancipación. La democracia obrera, en

**26** la medida que se extiende y profundiza el enfrentamiento entre las clases antagónicas, se va constituyendo en una verdadera democracia revolucionaria, metodología indispensable para la realización de este programa.

## UNIDAD

La unidad que concebimos es una *unidad de clase*, una unidad entre el proletariado y el pueblo trabajador. Una unidad que parte de los *intereses de clase*, sin limitaciones por diferencias étnicas, religiosas, laborales o partidarias.

Esta unidad no se logra mediante declamaciones, llamamientos o armados superestructurales, sino mediante la confluencia concreta en la lucha de clases. Es, esencialmente, *unidad en la acción*, en el encuentro efectivo entre trabajadores de distintos sectores, de distintas empresas, de distintas ramas laborales y de todo el pueblo trabajador.

Por eso, remarcamos, la unidad trasciende el establecimiento laboral o el marco gremial: debe saltar los muros de la empresa y concretarse con otros trabajadores de la zona, con las problemáticas barriales, y confluir en los reclamos políticos más amplios del pueblo trabajador (jubilados, estudiantes, desocupados, etc.).

El tema de la unidad no es pedagógico, solo puede ser asimilado a través de la práctica social y la comunidad de intereses expresados en batallas que conforman una lucha común. Unidad y solidaridad son aspectos indisolubles que muestran la comunidad en un campo y la silueta cada vez más clara del enemigo de clase en común.

## ACTITUD FRENTE A LOS SINDICATOS

Los sindicatos se han convertido en estructuras completamente integradas al Estado. Sus estatutos, y con ellos, toda su organización, están elaborados por el Ministerio de Trabajo y las cámaras empresariales. La cantidad de delegados, la división de sectores de trabajo y hasta las asambleas se encuentran regimentados por los enemigos de la clase trabajadora.

Por su parte, las burocracias surgidas desde el seno del sindicalismo se han convertido en verdaderos empresarios que comparten acciones en las empresas o hacen negocio a través de los sistemas de tercerización del trabajo

(empresas contratistas, limpieza, comedor, etc.). Hoy los sindicatos funcionan como la verdadera policía de RRHH.

Esto no quiere decir que debamos abandonar toda actividad dentro de los sindicatos.

Es necesario echar a las burocracias de los lugares de trabajo, para ello debemos recuperar los cuerpos de delegados y las comisiones internas. Se trata de un paso concreto para avanzar en la conquista de libertades políticas, ya que de esa manera se le priva a la patronal de este cuerpo represivo.

Pero tampoco hay que exagerar el papel de los sindicatos como organizaciones obreras. Por su estructura y por el papel que cumplen dentro del capitalismo, aceptan la legalidad del Estado y reproducen la democracia burguesa como método de organización.

Por eso, nuestro objetivo no es suplantar a las burocracias sindicales para cambiar de "representatividad", sino desplazarlas de sus puestos para sacarnos de encima su papel represivo, ganar mayores libertades políticas, y romper con su estructura verticalista.

Echar a las burocracias de los cuerpos de delegados y de las comisiones internas.

Utilizar esos espacios recuperados para romper con el verticalismo institucional (democracia representativa) y transferir el poder de las decisiones a las asambleas de sector y a las asambleas generales (democracia directa).

Impulsar la formación de un cuerpo de delegados que trascienda la legalidad sindical, eligiendo delegados en cada sector de trabajo más allá de lo que indiquen los estatutos gremiales y la regimentación estatal.

## IMPULSAR LA CONSTRUCCIÓN DE ORGANIZACIONES POLÍTICAS DE MASAS

Por último, los trabajadores necesitamos construir organizaciones de base, en cualquier ámbito en el que nos desarrollemos (fábrica, barrios, centros educativos, etc.), que lleven a la práctica los principios organizativos mencionados.

Organizaciones que, independientemente de la forma que adquieran, garanticen la participación y el protagonismo de la mayor cantidad de compañeros y compañeras.

Hablamos de organizaciones permanentes pues las experiencias recientes nos han aportado organizaciones de todo tipo (como las au-

toconvocatorias) para lograr determinados objetivos pero que no han perdurado en el tiempo a fin de ir acumulando un poder que dote a la clase obrera de una herramienta que, además de expresar sus intereses, sea una referencia política, un respaldo y un *ámbito de acumulación de fuerzas* para desde allí constituirse como una verdadera referencia política hacia el conjunto del pueblo trabajador.

Si bien no podemos establecer una fórmula, estas organizaciones pueden comenzar como listas, agrupaciones o comités de base, desde los cuales se puede avanzar hacia organizaciones de poder local, como las coordinadoras fabriles.

Sus mismos integrantes, al calor de la lucha le irán imprimiendo las formas que se consideren más adecuadas para avanzar no sólo en la conquista de lo que se quiera lograr sino también para convertirse en el referente y respaldo de masas que se requiere para ir desarrollando poder en cada lugar.

Por último, debemos mencionar que estos ejes de acción no son sin la conquista del poder político por parte del proletariado.

La burguesía siempre va a intentar arrebatarnos los derechos conquistados, despedir a los trabajadores que se organicen y atacar toda expresión de democracia obrera.

Por ello, no se trata de plantear reformas al sistema, sino de un camino de acción para combatirlo. Los avances que conquistemos en nuestros derechos políticos solo serán sostenibles en el marco de la organización y confrontación de clases.

## **PROGRAMA DE ACCIÓN Y REIVINDICACIONES PARA EL PRESENTE PERÍODO**

La construcción de un nuevo tipo de sociedad no puede llevarse a cabo si no es mediante la organización y lucha concretas por las reivindicaciones más inmediatas de nuestro pueblo, ya sean reivindicaciones democráticas generales o por mejores condiciones de vida. Es en el marco por la lucha de nuestros derechos que iremos probando y acumulando fuerzas y edificando las organizaciones del proletariado para la revolución.

Por tal motivo, para llevar a cabo nuestro programa estratégico, el PRT lucha por:

◆ Plena vigencia del artículo 14 bis **27** de la Constitución Nacional vigente.

◆ Abajo los tres ejes de la reforma que impulsa la burguesía a nivel internacional: la flexibilización laboral, la reforma jubilatoria y la reforma fiscal que se aplica en los hechos, con la cooperación de las burocracias sindicales y contra todo intento de legislación de las mismas"

◆ Salario mínimo, vital y móvil igual a la canasta familiar. Mejoras de salarios y en las condiciones de trabajo.

◆ Contra toda forma de flexibilización laboral en los hechos o intentos de legislación de la misma, aunque ella se plantea como un acuerdo concertado entre empresarios, gobierno y sindicatos.

◆ Por la reducción de la edad jubilatoria y la implementación del 82% móvil, como mínimo en todo el sistema jubilatorio y de pensiones.

◆ Igualdad de género en todos los ámbitos de la sociedad y ante todas las leyes y reglamentaciones.

◆ Pleno respeto a la autodeterminación de los cuerpos gestantes sobre su cuerpo, profilaxis y embarazo. Por la implementación real del aborto libre, seguro y gratuito.

◆ Desarrollar la lucha contra todo tipo de violencia de género y la trata de personas.

◆ Protección estatal frente a la desocupación de mujeres y hombres; las necesidades de niños, niñas y jóvenes; de la tercera edad y la discapacidad.

◆ Eliminación del impuesto al salario, jubilaciones y pensiones (tramosamente denominado "impuesto a las ganancias").

◆ Eliminación del IVA e impuestos encubiertos en servicios y otros productos de consumo masivo.

◆ Contra los aumentos de tarifas y por la gratuidad de servicios esenciales tales como la electricidad, el agua, el gas y el transporte hacia el trabajo o centros educativos.

◆ Por la libertad de asociación de las trabajadoras, trabajadores y pueblo en general en organizaciones independientes del control y regulación estatal.

◆ Respeto a la democracia directa en las fábricas, empresas, escuelas y reparticiones públicas como expresión soberana del pueblo trabajador.



- ◆ Por una educación científica, gratuita, laica, no confesional y al servicio de las necesidades y aspiraciones del pueblo, e intervención de la comunidad educativa, como parte fundamental en las decisiones de los contenidos y recursos estatales destinados a los diferentes ámbitos educativos.
- ◆ Por una salud social gratuita orientada prioritariamente a la prevención, la educación profiláctica y a los tratamientos de enfermedades y dolencias, y contra su continuo desmantelamiento.
- ◆ Por el cuidado y protección de los recursos naturales del país. Freno inmediato de toda producción que contamine el agua, recurso indispensable para la vida. Por la plena vigencia del artículo 41 de la Constitución Nacional.
- ◆ En contra de todo tipo de represión estatal a sectores populares en lucha por sus derechos y aspiraciones. Contra la penalización, encarcelamiento y persecución a todo tipo de luchadores populares.
- ◆ Combate al narcotráfico desde la autodefensa de masas. No a las fuerzas represivas, garantes de sus negocios y el gatillo fácil.

Por último, el PRT apoya en su acción y propaganda toda forma de combate del pueblo contra la negación de las libertades políticas, ya sea dentro de las fábricas y centros laborales como en el terreno de los derechos humanos, específicamente los derechos de la mujer y la opresión de género, de los niños, niñas y jóvenes, de los derechos a los inmigrantes y a las comunidades originarias, así como toda forma de persecución política sobre el pueblo trabajador.

Impulsamos así mismo el internacionalismo proletario, considerando que la lucha por la emancipación de la clase obrera y el pueblo de nuestro país es parte integrante de la lucha de toda la clase obrera y los pueblos del mundo por la liberación de la humanidad.



/PRT ARGENTINA